REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y TALLERES: SAN MATÍAS, NUM. 30
APARTADO DE CORREOS, 56.
Horas de Oficina: De nueve de la mañana a siete de la tarde

EL DEFENSOR DE GRANADA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Granada, al mes, 2 ptas. Provincias, trimestre; 7,50 ptas. Extranjero, ídem, 15 pesetas. América, ídem, 11 ptas.

Año LII - Número 27.817 | Viernes 13 de Noviembre de 1931 | DOS EDICIONES DIARIAS | Teléfonos { Redacción.. 2729 Administración. 2641 | DIEZ CENTIMOS | Edición de la tarde

INTERESES PROVINCIALES

HUESCAR Y EL PROBLEMA DE LAS AGUAS DEL GUARDAL Y EL CASTRIL

Conferencia del señor García de la Serrana

En la noche del día 8 del corriente dió una conferencia en el salón de sesiones del Ayuntamiento de Huéscar el diputado a Cortes por esta circunscripción señor Jiménez García de la Serrana, a cuyo acto concurrieron, previa convocatoria, todas las fuerzas vivas de esta población.

Dicho señor, venido de Madrid con este solo objeto, dió una prueba más de su cariño a esta región, de su actividad y celo por cuanto beneficie los intereses de la misma.

Después de una concisa historia del largo proceso del pantano de los ríos Guardal y Castril, cuyas abundantes aguas se pierden en el Guadalquivir, convenció a la concurrencia de lo conveniente que es para esta región la aceptación del nuevo proyecto, porque convertiría este fértil suelo y los no menos feraces de algunos pueblos de las provincias de Murcia y Almería, convertidos hasta ahora en yermos estériles, cuyos moradores son presa de la miseria en abundantes manantiales de riqueza, transformando de modo radical el triste aspecto de esta población, que teniéndolo todo carece de todo por la apatía el abandono y la falta de patriotismo de gobernantes y gobernados.

Para darse una idea de la magnitud del proyecto, baste decir que su importe total es de 96 millones de pesetas, y las obras de iniciación que como es lógico comenzarían en terrenos de este término municipal, pasando por Castillejas, Benamaurel y Cortes de Baza, a 40 millones; se respeta el derecho que tiene Huéscar sobre esas aguas, concediéndole un caudal permanente de 2 y medio metros cúbicos y las restantes hasta 50 más metros, irían a regar las vegas de Lorca y pueblos de Almanzora.

Con antedicho caudal de agua, además de las 5.000 y pico de fanegas de tierra que hoy tienen derecho a riego en la vega de Huéscar, el cual depende de las lluvias o nieves, se aumentaría la zona regable en 2.500 fanegas hoy eriales improductivas, y puede suponerse sin gran esfuerzo intelectual, la riqueza que representa para un país cuya principal vida depende de la agricultura como base de su riqueza, mucho más si se tiene en cuenta que en los trabajos que inmediatamente habrían de emprenderse se ocuparían todos los obreros de este pueblo e inmediatos, en quienes quedarían gran parte de esos 40 millones, desapareciendo por consiguiente el paro, el hambre de la clase humilde, el apuro económico de la clase media y la amenaza de tumultos, constante pesadilla de las autoridades por su difícil solución.

Como justa recompensa a la nobleza de proceder y tradicional cariño hacia el señor Jiménez y García de la Serrana, por unanimidad se le otorgó un amplio voto de confianza, a fin de que, en unión de los demás diputados de la provincia, cuya colaboración entusiasta digna de gratitud han ofrecido, practique las gestiones necesarias, y en nombre de Huéscar lleve a cabo lo ofrecido, con lo que se le brinda ocasión de satisfacer su íntimo y desinteresado deseo de favorecer a los que le otorgaron sus sufragios conscientes de su paternal amparo.

* * *

En las acogedoras columnas de EL DEFENSOR DE GRANADA, diario granadino, honra de la Prensa española por su acreditada imparcialidad y su leal apoyo por toda idea noble y cuanto tienda al bienestar común, se han publicado crónicas alusivas al asunto que nos ocupa, que han logrado sin duda, y una vez más en su larga y gloriosa historia, forjar y predisponer el ánimo de los hombres comprensivos a un acercamiento y compenetración espiritual en beneficio de mutuos intereses.

El cronista, durante la estancia en esta ciudad del señor García de la Serrana, ha escuchado de labios de éste en presencia de numerosas personas, relatos de diversos asuntos políticos de actualidad, destacándose muy especialmente la labor generosa digna de todo encomio, llevada a cabo por el ilustre ex rector de la Universidad de Granada don José Pareja, inteligencia cumbre impulsada por un corazón todo bondad, a cuya sabia y perseverante labor tanto deben esa legión de hombres destacados, costeando de su peculio el primer plazo para adquirir el solar destinado a hospital clínico de Granada, llevado a feliz término por la gestión no menos entusiasta, constante y valiosa de su digno sucesor el sabio rector de dicho centro docente y preclaro hombre de ciencia su hijo don José Pareja Yévenes, en estrecha colaboración con el eminente catedrático de la Universidad Central don Fernando de los Ríos cuyos nombres deben inmortalizarse, no sólo esculpidos en letras de oro en aquel centro benéfico, verdadero altar de la ciencia, sino en los corazones de generaciones presentes y futuras de buenos españoles.

* * *

Excepción hecha de EL DEFENSOR DE GRANADA, es significativo el hecho de que toda «la buena Prensa», muy enterada de los acontecimientos políticos, no haya dedicado su «evangélica misión» a este comentario, para con la debida imparcialidad dar a Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César.

HONORIO DIAZ PABLOS

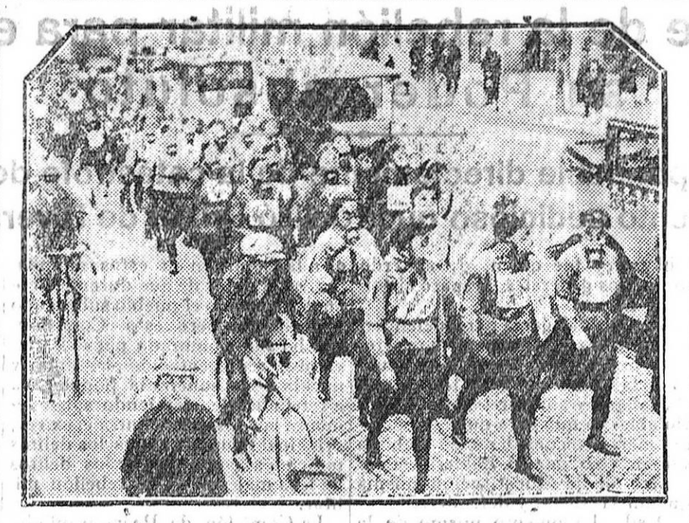

Desfile de mujeres provistas de caretas protectoras contra los gases asfixiantes por las calles de Varsovia. Esta demostración se ha hecho con carácter científico.

LIBERTAD PARA LOS PRESOS

Con motivo de la aprobación de la Constitución española debe concederse una amplia o total amnistía

Nuestro colega «Heraldo de Madrid» escribe lo siguiente:

«Sobre nuestra mesa de trabajo hemos reunido en muy pocos días un montón de cartas. Vienen todas ellas de la cárcel. De las cárceles españolas, por mejor decir. Son el lamento colectivo de los presos, que quieren libertad.

No todos los presos la piden del mismo modo. Estos la imploran como una merced. Aquéllos la piden —una petición que, a las veces, es una exigencia— como un acto de reparación, de justicia social. Unos procuran llegar al corazón de los gobernantes hablándoles de sus esposas, de sus hijos; otros, los que no tienen hijos ni esposas en quienes escudarse, ofrecen un firme propósito de enmienda, ni más ni menos que los niños traviesos, y no faltan, en fin, los que pretenden que no es posible hablar de igualdad y de justicia mientras el peso de la ley caiga exclusivamente «sobre el infeliz que delinque en una sociedad donde, aparentemente, no claudicó más que una minoría insignificante, cuando, en realidad, en España claudicó la mayor parte de sus ciudadanos».

Pero no importa el matiz del preso. Sólo debe importarnos el preso, sea cual fuere su concepción ideológica de la justicia.

Hay, evidentemente, un hecho que puede justificar, que justifica, mejor, una amnistía general para los presos por cuestiones políticas o sociales y una amnistía también, lo más amplia posible, para los presos por delitos comunes. Este hecho es la aprobación, en fecha próxima, del Código fundamental de la nación. Con ello quedará afianzada la República de derecho, ya que de hecho es perfectamente inquebrantable.

Tienen razón los presos. En este solemnísimo instante todos los buenos ciudadanos españoles deben trazarse una norma de vida ejemplar, ajustada a las leyes de equidad y justicia que la República le ofrece. Y siendo esto así, lo natural es que todos los ciudadanos españoles disfruten de libertad para que libremente se impongan una disciplina que asegure la paz y el orden de la República. En este instante solemnísimo se impone un a modo de borrón y cuenta nueva.»

* * *

Sumamos nuestro voto a la petición del colega.

ACTUALIDADES POLITICAS

Todo ha sido pintoresco en el mitin de Palencia. El público, los oradores, las frases.

Se levanta a hablar Royo Villanova y sólo se le ocurre decir: «Como soy agrario, tengo que defender la religión». Y luego para dar consistencia a sus palabras primeras, para concederle prestigio, razón de ser y oportunidad manifiesta: «No soy labrador, ni propietario, ni se me moja nada cuando llueve. Pero soy periodista y sé que la Agricultura es la base de nuestra riqueza. Mis emolumentos de catedrático salen de la tierra».

No es labrador, ni propietario de tierras, ingeniero agrónomo, ni perito agrícola. Pero es agrario porque sabe que sus emolumentos de catedrático salen de la tierra. He ahí una habilidad que ha de proporcionar al partido del señor Royo Villanova la ocasión de arrastrar tras de sí a todos los españoles. Porque ahora daremos en cavilar de dónde nos viene el sueldo, el salario, la gratificación; qué mueve a la industria, que impulsa la evolución de la economía patria. Y cuando deduzcamos que es la tierra el punto de partida, ya está. Todos ingresaremos inmediatamente en el partido agrario.

¡Qué listo es este hombre! Tan listo, que ha conseguido meternos a todos en la campaña revisionista y él se ha quedado fuera. Porque si no es agrario, porque si no es labrador, ni posee tierras, ni tiene calidad de técnico, tendrá inmediatamente, que dejar de ser católico.

* * *

Gil Robles se lo está creyendo. Le han dicho que habla bien, y él, para dar más de sí, para no defraudar al auditorio, ya no habla sólo; ahora grita.

Grita contra la Escuela Unica porque ésta va a imposibilitar que las mujeres españolas eduquen a sus hijos como les dé la gana.

Cuando dice eso Gil Robles, creemos que intenta halagar a las mujeres. Las intenta halagar—el muy lagotero — concediéndoles categoría de educación. Porque él necesita un escuadrón femenino para formar la vanguardia de ese ejército en que aspira a ser general. ¡Y qué general, señor; tiembla uno, sólo al escucharle! Porque es terrible cuando habla del arrojo con que ha de consumar su viril ataque. A nosotros nos crizaron los pelos cuando percibimos aquello de: «Aquí están las mujeres dispuestas a ir delante de nosotros».

Que te pierdes, José María. Que te vas a perder... corriendo.

* * *

El señor Oriol, en cambio, no es tan galante. Dirigiéndose al auditorio femenino se atrevió a llegarlo dolorosamente. Dijo que estaba compuesto de milenarias: «También vosotras supísteis defender las libertades contra Carlos V...»

¡Cómo estarán ya las pobres!

* * *

Ya lo sabéis, sin la Iglesia no es posible mantener relaciones con Dios.

Lo ha dicho el señor Oriol en el mitin de Palencia.

¡Ateo!

* * *

Don Ricardo Cortés—muy señor mío—comunicó esta gran verdad a sus oyentes:

«Soy político de ideales; soy de derechas, pero, por serlo, no puedo ser más que agrario.»

Lo mismo que si hubiera cantado aquello de «soy española, soy de Almería».

* * *

Hubo uno, entre los diez y siete oradores, que quiso dejar en mantillas a la familia Pariks ¡Qué modo de organizar interesantes espectáculos de circo!

Figuraos que dijo: «España está ahora en manos de los jabalíes, porque el león heráldico duerme en la selva. Cuando despierte...»

Cuando despierte, compramos nosotros las primeras sillas de pista para ver de cerca la terrible lucha.

Ahora sería interesante saber quién vence. ¿Hacemos una encuesta? No; no la hacemos porque sería estafar al público.

Nosotros, que somos muy listos, ya sabemos quién va a ganar. Y, aunque a primera vista no salta, está muy claro.

Van a luchar los «jabalíes» contra el «león»... ¡agrario! Por pocos que sean aquéllos...

EN EL GOBIERNO CIVIL

El gobernador marcha a Loja

El gobernador civil marchó a Loja en las primeras horas de la tarde, para resolver distintas cuestiones sociales.

Y nada más había de particular en el Gobierno civil; día de absoluta tranquilidad, incluso en que algo había disminuido el número de comisiones de pueblos, que llenan de ordinario aquellas antesalas.

LA ACTUALIDAD POLITICA

Por declaraciones de varios generales se comprueba que las guarniciones de España se pusieron a las órdenes del Borbón para apoyar su propósito respecto al golpe de Estado

El Gobierno francés ordena al ex conde de Montseny que se interne más en Francia. Las relaciones entre socialistas y radicales

Ramon y Cajal no se ha pronunciado contra ningún artículo de la Constitución

Madrid 13.—El doctor Ramon y Cajal publica hoy una carta en los periódicos de esta capital desmintiendo que haya hecho manifestaciones contra los artículos 24 y 48 de la Constitución, ya que desde fines del siglo pasado no ha hecho manifestaciones de cerácter político.

Se comprueba que las guarniciones militares se pusieron a las órdenes del Borbón para dar el golpe de Estado

Madrid 13.—En la copia del acta de acusación contra el ex rey, hay un párrafo que dice:

«Son unánimes las manifestaciones de cuantos han declarado en el asunto relativo al golpe de Estado del 23, en lo referente a las responsabilidades de don Alfonso. Tanto las declaraciones del señor Muñoz Cobos, entonces capitán general de Madrid; general Aizpuru, ministro de la Guerra; almirante Aznar, ministro de Marina, y general Bermúdez de Castro, coinciden en afirmar que las guarniciones militares se pusieron a las órdenes de don Alfonso para apoyar su resolución.

El general Milán del Bosch, que era jefe del Cuarto militar de don Alfonso, conferenció desde San Sebastián, por orden del rey, con la mayoría de las guarniciones de España.

Las relaciones entre socialistas y radicales son más cordiales

Madrid 12.—Resuelta favorablemente para el señor Guerra del Río la situación que se le había producido por su intervención en la Comisión de Responsabilidades con referencia al señor March, acaso lo más interesante de la sesión secreta de anoche en la Cámara fué el discurso que pronunció el señor Cordero, restituyendo las relaciones entre socialistas y radicales a la cordialidad, cuya falta empezaba a ser una seria preocupación para el desenvolvimiento de la política republicana.

Las palabras del señor Cordero fueron un sedante para los lerrouxistas, que ya llegaron a sentirse agraviados política y personalmente por los correligionarios de Cordero, más que por las discusiones e incidentes, por un suelto publicado en «El Socialista».

Un sospechoso

Barcelona 13.—El Gobierno francés, por conducto del prefecto del Garona, ha ordenado al ex conde de Montseny, que fué presidente de esta Diputación provincial cuando la dictadura, que se traslade desde Toulousse a más allá del Loira.

Consejo de ministros

Se aprueba prohibir en lo sucesivo la celebración de mitines revisionistas y la tenencia de armas de fuego

A LOS INFRACTORES SE LES APLICARA LA LEY DE DEFENSA DE LA REPUBLICA

A la entrada

Madrid 13.—A las once y cuarto de la mañana quedaron reunidos los ministros en la Presidencia para celebrar Consejo.

Los consejeros no hicieron a la entrada manifestación alguna de interés.

Solamente el de Marina anunció que mañana, a las cuatro de la tarde, tendría lugar en el palacio del Senado el acto de transmitir el saludo del Gobierno de la República y de las Cortes constituyentes a los estudiantes españoles en el Congreso Hispanoamericano.

En representación del Gobierno concurrirán al Senado los ministros de Instrucción pública, Fomento y Marina, y por el Congreso, la Mesa de la Cámara, don Salvador Madariaga y una comisión de diputados.

El alto comisario en la Presidencia

A las dos menos veinte llegó a la Presidencia el alto comisario de España en Marruecos, señor López Ferrer.

A la salida

Poco después salió el ministro de Estado, quien dirigiéndose a los periodistas se expresó así:

—Ustedes creerán que hay cosas importantes, pero no hay nada de particular.

—¿Marcha usted mañana a París? —preguntó un informador.

—Sí, mañana saldré

En cuanto al Consejo dijo que había llevado algunos nombramientos de cónsules, varios de ellos de importancia, como son: los de Perpignan, Niza, Lyon, Strasburgo y Uxda.

Interrogado el señor Lerroux sobre si permanecería mucho tiempo en París, contestó:

—No creo; porque el asunto que nos lleva allí es de gran importancia, y por tanto, o se arregla o nos marchamos.

El Consejo—siguió diciendo el ministro de Estado—ha despachado cosas de trámite y se ha ocupado de presupuestos, toda vez que todos ellos habrán de quedar en poder del ministro de Hacienda el día 20 del corriente.

El ministro de Economía dijo que solamente se había tratado de presupuestos, y a preguntas de los informadores negó que la reunión continuara esta tarde.

Interrogado si habían terminado completamente los presupuestos, el señor Nicolau manifestó que no, y que solamente se habían concretado en líneas generales, añadiendo que cuando estén terminados, serán entregados al ministro de Hacienda.

El señor Casares Quiroga confirmó el acuerdo de suspensión de mitines revisionistas.

El presidente manifestó que no había nada de particular. Unicamente, lo de la suspensión de mitines y un decreto sobre recogida de armas.

Referencia oficiosa

La nota oficiosa de lo tratado en Consejo, facilitada a los periodistas, es como sigue:

Presidencia.—Se hizo un examen de los presupuestos general y parciales de los ministerios, y se acordó que el día 20 estén todos en poder del ministro de Hacienda.

Se adoptó el acuerdo de prohibir las campañas de agitación antirrepublicanas que se vienen haciendo con motivo de los mitines revisionistas, los cuales no serán autorizados en lo sucesivo.

Decreto de la Presidencia prohibiendo la tenencia de armas de fuego. A los infractores se aplicará la ley de Defensa de la República.

Guerra.—Varios decretos de personal.

Instrucción pública.—Aprobando el proyecto de construcción en la Prosperidad de un edificio de nueva planta para escuela graduada, con nueve secciones para niños, nueve para niñas y tres para párvulos.

Decreto sobre construcción de un edificio para graduada con seis secciones para niños y otras seis para niñas, en Madrid.

Otro también en Madrid, con siete secciones para niños y otras siete para niñas.

Otro de nueve secciones para niños.

Nombrando inspector general del Tesoro Artístico Nacional a don Diego Angulo Iñiguez.

Disponiendo cese en su cargo de delegado de Bellas Artes en Santander, don Gonzalo Buida, y nombrando para sustituirle a don Laureano Mirandez.

Nombrando director del Instituto Marogal, de Barcelona, a don Alfredo Guisauta Solana.

Marina.—Reorganizando la tercera sección de maquinistas de la Armada.

Justicia.—Nombrando secretario del Tribunal Supremo a don Alfonso García Ramos.

Prorrogando por un mes el plazo concedido para pedir la revisión de contratos de arrendamientos de fincas rústicas ante los Juzgados y Jurados mixtos.

Comunicaciones. — Amortizando 306 plazas del Cuerpo técnico de Correos.

Convalidando el concurso celebrado por la Dirección general de Correos para contratar el suministro al Estado de los coches correos.

Acuerdo ratificando la orden del ministro para designar a don Antonio Sagrario y a don José Rivas para que asistan al curso de radiotelegrafiistas de la Escuela de Electricidad de París.

Jubilando a don Timoteo Montón, jefe de Administración de tercera clase de Correos.

Economía.—Decreto constituyendo la Comisión interministerial integrada por representantes de los ministerios de Fomento, Trabajo y Economía, encargada de estudiar en cada caso las causas que motiven los conflictos industriales y de trabajo.

Estableciendo el turno para cubrir vacantes en el Cuerpo de Pósitos.

Jubilando al ingeniero jefe de Agrónomos, D. Manuel Pasaron del Aguila.

Hacienda.—Estudio de la abolición de diversas exenciones tributarias que venían disfrutando algunas entidades y organismos eclesiásticos.

Disponiendo continúe en Jaca la Comandancia de Carabineros de Huesca.

Estableciendo, a petición del excelentísimo Ayuntamiento de Madrid, un gravamen especial sobre solares.

Otra suprimiendo la participación de los párrocos en las Juntas repartidoras de la Contribución.

Disposiciones oficiales

Madrid 13.—La «Gaceta» publica, entre otras, las siguientes:

Concediendo recompensas a varios jefes y oficiales del Ejército.

Concediendo a don Felix Galí Medina, sargento que fué del regimiento de Infantería de Covadonga, superviviente del movimiento revolucionario de Badajoz. de 1883, la pensión de retiro anual equivalente al sueldo de suboficial en el primer período de reenganche.

Admitiendo la dimisión al gobernador civil de Logroño don Eduardo Pardo y nombrando para sustituirle a don Ildefonso Vidal Serrano.

Nombrando jefe superior de Gobernación a don Felix Peiró.

Disponiendo que los protocolos de antigüedad mayor a cien años queden incorporados al Cuerpo de Bibliotecas, Archivos y Museos, para proceder a su reorganización como archivo histórico.

Disponiendo que tienen derechos electorales para la designación de vocales representantes obreros en los Comités paritarios aquellas asociaciones integradas por empleados.

Varias noticias

Distinción al doctor Marañón

Madrid 13.—El Gobierno francés ha promovido a la jerarquía de Comendador de la Legión de Honor al doctor Marañon.

Las acusaciones contra socios del Ateneo

Madrid 13.—En junta general extraordinaria celebrada ayer por el Ateneo, se acordó por ciento cincuenta votos contra diez y siete no aceptar las acusaciones hechas por la Junta de gobierno contra determinados socios de la docta entidad.

LO DE SALOBREÑA

Envío de fondos para evitar el peligro

El gobernador civil ha recibido el siguiente telegrama del ministro de la Gobernación:

«Envío giro telegráfico de cinco mil pesetas con destino a Salobreña para empezar los trabajos que impidan el desprendimiento que amenaza al pueblo, sin perjuicio de formalizar expediente para enviar mayor cantidad con destino a obras que aseguren plenamente indemnidad aquellos habitantes.

Encargue V. E. a técnico correspondiente la formación del presupuesto de obras y remítalo con urgencia para tener base cierta de subsidio adecuado. Desde el primer momento me preocupa y adelanto esos fondos por no esperar el cumplimiento de trámites inexcusables para disponer del crédito últimamente votado.»

Varios sucesos

El desprendimiento de Salobreña

Se nos ha facilitado en el Gobierno civil el parte en que la Guardia civil de Salobreña da cuenta del desprendimiento de piedra ocurrido en dicho pueblo, en un talud que hay en el sisio «El Postigo», en terrenos pertenecientes a los vecinos Jesé Valenzuela y Juan Armada.

Dos habitaciones del dormitorio de Valenzuela se derrumbaron, ocasionando una pérdida de 5.000 pesetas y el cuarteo de otras habitaciones, que representan igual pérdida.

Detenidos

Por la Guardia civil de Huéscar ha sido detenido el gitano Pedro Bermúdez Fernández, por haber agredido y hecho un disparo con una pistola al vecino Cecilio Martínez García, por el solo hecho de no darle candela para encender un cigarro.

Los enemigos de la República

Las autoridades valencianas reprimirán con energía cualquier conato de perturbación

Valencia 13.—El gobernador civil conferenció extensamente con el jefe de la tercera división, general Riquelme, y ambos dieron un paseo por la población.

Esta madrugada realizaron otro paseo por las carreteras.

En el Gobierno civil se ha celebrado una importante reunión, a la que han asistido todas las autoridades, incluso el arzobispo.

Parece que esta reunión está relacionada con las noticias que vienen circulando insistentemente relativas a la existencia de complot contra la República.

Aunque se sabe que existe algo sobre este extremo, se asegura que carece de importancia.

Las autoridades están sobre el asunto y dispuestas a reprimir con toda energía el más leve conato de perturbación.

El gobernador civil, señor Rubio, ha anunciado que impondrá varias multas de 500 pesetas a otros tantos elementos derrotistas.

Los obreros de "La Correspondencia Militar" se dirigen al Gobierno

Madrid 13.—Con esta fecha ha sido entregado un escrito de los obreros de «La Correspondencia Militar» exponiendo al Gobierno la triste situación porque atraviesan con motivo de la suspensión de dicho periódico, que acarrea hambre a sus hogares toda vez que hace cincuenta y cinco días que no entra dinero en ellas.

Agregan que el carácter de la medida les es perjudicial y la crisis de trabajo existente les crea una situación dificilísima y ruegan al Gobierno vea qué medidas puede adoptar para dar término a ese estado de cosas.

DETENCION DEL "MIJITAS"

Este hizo frente a la Policía pero ésta le dió alcance

Sevilla 13.—El «Mijitas», que como se recordará se fugó de esta cárcel con el mecánico Rada, ha sido detenido cuando regresaba del barrio de Triana.

La policía le dió el alto, y el «Mijitas» le hizo frente haciendo varios disparos y consiguiendo esconderse en la casa del señor González Abreu.

Los agentes le dieron alcance y le condujeron a la Comisaría, desde donde fué llevado a la cárcel.

LAS CORTES CONSTITUYENTES

Madrid 13.—A las cinco menos cuatro abre la sesión el señor Besteiro. En el banco azul está todo el Gobierno.

El señor Fernández protesta de los ataques que ha dirigido el señor Moreno Galvache a los alcaldes.

El presidente le quita la palabra y con este motivo se entabla un diálogo violento entre el orador y el señor Besteiro.

Antes de aprobarse el orden del día, el señor Balbontín insiste en lo que ayer dijo, calificando de estafa el hecho de que haya diputados que cobran el sueldo sin asistir a las sesiones.

El presidente de la Cámara intenta cortarle el uso de la palabra, pero el señor Balbontín recuerda las palabras que pronunció ayer, e insiste en ellas.

El presidente da la Cámara le dice que también él insiste en las suyas y que hay diputados que están reunidos en secciones o en minorías.

El señor Balbontín rectifica, diciendo que no es a éstos a los que se refiere, sino a los que no se conocen y que sólo aparecen a cobrar.

Seguidamente se entra en el orden del día.

LEA USTED
Heraldo de Madrid

LAS RESPONSABILIDADES

Una sucinta historia del terrorismo en Barcelona

Llegaron a Madrid los miembros de la Comisión de Responsabilidades por política social, señores Menéndez y Abeytúa, que estaban en Barcelona, donde se quedó su otro compañero señor Lluhi Vallescá. El señor Menéndez marchó a Asturias. El señor Abeytúa hizo un relato de su actuación a un periodista.

—Luchas sociales, en su sentido auténtico—dijo—no ha habido. Más bien venganzas, tiros respondiendo a los tiros; empezando en el atentado personal aislado, característico de fines del siglo pasado.

Ya en este siglo surge el confidente. Son los días del teniente Morales, que colocaba bombas en Vallvidrera y de Juan Rull, condenado a la última pena en Montjuich. Todo esto no está aún organizado. La organización en bandas se hace poco tiempo después, coincidiendo con los años de la gran guerra. En aquel tiemuo es cuando es asesinado Barret.

En el año 1917 el comunismo libertario se define y surgen los Sindicatos Unicos. Para contrarrestar estos defectos, se levanta enfrente la banda de Bravo Portillo, comisario de Policía al servicio de los alemanes. Al poco tiempo de organizarse esta banda cae asesinado el presidente de la Sociedad de ladrilleros, Pablo Sabater. Pasados unos meses es Bravo Portillo el que cae muerto, víctima de la organización sindical. Así continúa la ciudad largo tiempo. Un asesinato trae como consecuencia otro y éste otros...

Con esta serie de delitos, el pánico se apodera de la ciudad, y este pánico llega hasta las autoridades, que abandonan el espíritu de justicia para inclinarse de uno de los bandos que combaten. La Policía era cómplice de algunos hechos delictivos, quedando impunes aquellos que favorecían sus planes.

Martínez Anido no era entonces gobernador civil de Barcelona; pero era ya gobernador militar de la ciudad. El jefe de Policía, Daval, y el gobernador civil, Montañés, fueron acusados de no reprimir con la necesaria energía los sucesos vergonzosos que se desarrollaban. Al marchar el barón Koenig se funda el Sindicato Libre. Aparte de los hombres que, probablemente convencidos de que este Sindicato pudiera realizar una labor beneficiosa, de hombres llenos de fervor, hombres honrados, en una palabra, hubo entre ellos seres mercenarios. El Sindicato Libre procede del requeté. Cuatro o cinco de sus dirigentes son jaimistas caracterizados y tienen el amparo de las autoridades. La serie de asesinatos es incontable. Se sacaba a los hombres de sus casas, se les asesinaba en la calle y se les abandonaba allí. Se contrataban estos hechos; se ofrecía dinero por un asesinato, y si el precio se suponía caro, se acudía a otro que lo hiciera más barato.

A juicio del señor Abeytúa, la colaboración entre uno de los grupos combatientes y las autoridades, es una cuestión completamente demostrada. Se tienen pruebas.

Al venir la Dictadura, los Sindicatos Unicos intentaron colocarse en terreno legal; pero ante la persecución, no les cupo otro remedio que seguir obrando clandestinamente.

Desde 1910 a 1928 hubo en la ciudad condal 1.302 atentados. Desde 1910 a 1919, muy pocos. De los 1 302 resultaron 294 muertos, 623 heridos y 361 ilesos. En los días que ha permanecido la Subcomisión en Barcelona ha tomado declaración a 62 individuos. A todos cuantos han llegado a hasta ella, Guardia civil, patronos, obreros, policía. Y dato curioso: sólo un sindicalista libre se presentó a declarar espontáneamente.

—Hemos actuado—ha dicho el señor Abeytúa—con absoluta imparcialidad, sin tomar bandera por uno u otro grupo, sin que nuestra simpatía, nuestra disculpa, mejor, vaya con ninguno de los que intervinieron en aquellas luchas. Nuestra conclusión es la de que la culpa de aquella serie de crímenes está en las autoridades por su lenidad, por no haber creado un buen instrumento de policía, por haber opuesto los tiros a los tiros, la sangre a la sangre.

Respecto a la ley de fugas, a la Subcomisión no le cabe duda de que se aplicó. Posee pruebas; ha hablado con personas que la aplicaron.

Por último, el señor Abeytúa habló del archivo del capitán Lasarte, que, en realidad, es mal llamado de esta manera, puesto que cuando dicho capitán se hizo cargo de él ya estaba formado. Es un archivo muy completo, muy útil por la cantidad de datos que hay recogidos. Es un poco parcial, desde luego. Figuran en él casi todos los indeseables.

EN LA ASOCIACION DE CARIDAD

En la Asociación de Caridad se sirvieron ayer 1.700 raciones.

En el Asilo Nocturno pernoctaron 36 indigentes.

EXTRANJERO

Buenos Aires

Buenos Aires tiene hoy precauciones.

En Noviembre se llevarán a cabo las elecciones. Dentro de unos días se correrá en el hipódromo el Gran Premio Nacional. He aquí los dos temas que hoy preocupan a Buenos Aires.

Tal vez a los ojos del mundo parezca esto mal sonante; quizás un poco grotesco.

La política, el deporte. ¿Se puede hermanar esto para componer el tema del momento nacional?... Y habrá indudablemente quien se indigne totalmente, terminando su rosario de murmuraciones con una exclamación categórica: ¡Cómo está el mundo!...

¡Pero qué le hemos de hacer! Hoy, en Buenos Aires, el Gran Premio Nacional tiene importancia cumbre. Mañana, las elecciones tendrán una importancia inmensa. Pero ambas cosas las hermanan aquí, porque las dos tienen una trascendencia en exceso importante también.

¿No es de gran importancia liquidar o crear una fortuna sobre las taquillas del hipódromo? ¿No es de sumo interés derribar o sostener un partido político? Pues si las dos cosas pueden proporcionar el insomnio en miles de cerebros, queda demostrado que los dos temas pueden muy bien componer la actualidad de un país.

* * *

Buenos Aires es la nación consagrada al hipismo. No tiene nada que envidiar a Inglaterra. Los caballos se revisten con los honores de «cracks». Los jockeis son más populares que algunos toreros españoles. El hipódromo tiene una historia impresionante.

Hoy se juega desde todas partes. Hoy juega todo el mundo. No hay quien no aparte unos pesos para su favorito. Las redes telefónicas forman un maremagnum de apuestas. Los boletos componen corrientes de dinero y siembran la ciudad. En las taquillas del terreno se agrupan interminables colas de entusiastas. Corre el papel, la incertidumbre y la exaltación del sistema nervioso.

El argentino se ensombrece unas veces con la desesperación de un rico abrumado bajo el peso de sus miles de papelitos rojos o verdes que son ya inservibles, que han destrozado su riqueza. Otras veces se entona con el desbordamiento de entusiasmo, y aquellos papelitos juegan alegremente sus números saltones proclamando un triunfo magnífico. Unos más, otros menos, todos han dejado sobre la tabla de apuestas su dinero, en audaz intento de conquista.

Y cuando llega el Gran Premio Nacional, la ciudad navega entre esperanzas, proyectos, pronósticos.

A. S.

Suscríbase a
La Moda Práctica

INFORME SENSACIONAL DE LA COMISION DE RESPONSABILIDADES

Don Alfonso de Borbón es considerado reo de los delitos de lesa majestad contra la soberanía del pueblo español, y como jefe de la rebelión militar para establecer su Poder absoluto

El ex monarca es responsable directamente de la catástrofe de Annual y del movimiento sedicioso que realizó Primo de Rivera

Madrid 12.—A última hora de la tarde se dió lectura en el Parlamento al dictamen formulado por la Comisión de Responsabilidades contra don Alfonso de Borbón.

Este, que es extensísimo, va relatando las actuaciones e intervenciones del ex rey desde su coronación.

Expresa que es patente que en el reinado de Alfonso XIII se manifestaron en él inclinaciones al Poder absoluto. El acatamiento a la Constitución era una pura fantasía. Eran sus ministros favoritos los que más fustigaban al pueblo y le oprimían, oponiéndose a las justas reivindicaciones de éste. Su misión fué siempre el reparto de cargos y mercedes, principalmente para el Ejército, con el fin de granjearse las simpatías de éste. El Parlamento se toleraba sólo como una ficción democrática.

Las elecciones celebradas durante su reinado no pueden considerarse como modelo, ya que todas están maculadas por coacciones directas e indirectas del ex rey, con el fin de lograr una mayoría a favor de su Gobierno.

En las ocasiones en que el Parlamento trataba de dar satisfacciones a las justas peticiones o ansias populares, el decreto de su disolución venía a destruir todo ese vestigio democrático.

El dictamen trata después de todo ésto, de la intervención del ex monarca en la catástrofe de Marruecos, y dice que fué el verdadero responsable, pues a espaldas de su Consejo de ministros concertó con Silvestre un plan de operaciones que se llevaron a cabo y que finalmente costaron la vida al general director de ellas y a millares de españoles.

Al querer el Parlamento de aquella época exigir las responsabilidades de esa tragedia, fué disuelto por don Alfonso.

El ex rey fué quien, de acuerdo con varios generales, preparó el golpe de Estado.

No podrá alegarse para defenderle el que era irresponsable con arreglo a lo preceptuado en el artículo 48 de la Constitución de 1876, según el cual su persona era sagrada e inviolable, ya que para que eso pudiera tenerse en consideración hubiera sido preciso que él hubiera estado dentro de la Constitución misma que juró respetar y defender.

Desde el momento mismo de la rebelión se erigió en jefe de un Estado absoluto y de la sublevación, encaminada principalmente a ahogar las peticiones del pueblo.

Disueltas las Cortes y teniendo el plazo de tres meses que le daba la Constitución para convocar nuevas elecciones, no lo hizo, quedando la ley fundamental del Estado muerta y sin que la segunda dictadura del general Berenguer consiguiera resucitarla.

El Poder real quedó también sin autoridad ni prestigio al desaparecer de hecho la Constitución.

Todo ese período de anomalías, que fueron los siete años de la dictadura de Primo de Rivera, se distinguió por los atropellos e iniquidades que el ex rey cometió, repeliendo cuanto significaba Poder democrático, para convertirse en jefe de un Poder faccioso.

No puede, por tanto, considerarse como válida la alegación de inviolabilidad del ex monarca, que él destruyó con su propia conducta.

Así, pues, la Comisión de Responsabilidades, recogiendo los anhelos del pueblo español, tan perseguido por el ex rey, se ha visto obligada a formular esta acusación contra el ex monarca, como principal figura de los delitos reseñados

El único sentimiento que embarga a la Comisión en estos momentos, es el dolor de que durante siete años ha estado el pueblo subyugado y oprimido; pero esta Comisión, que ha sido nombrada por el Parlamento, representación legítima y nacida de la soberanía popular, va a reivindicarle, ejerciendo solemnemente la acusación contra el ex rey, principal figura de todos los delitos indicados, como reo de los delitos de lesa majestad y de rebelión militar.

La Comisión de Responsabilidades no puede aplicar a su dictamen ningún precepto legal, porque en el que existía al cometerse esos delitos se consideraba la figura del ex monarca como sagrada e inviolable, pero en el ánimo del pueblo está patente la culpa a sancionar.

La Comisión propone que las Cortes constituyentas de la República española declaren a don Alfonso de Borbón Habsburgo Lorena reo de los delitos de lesa majestad contra la soberanía del pueblo español y jefe de una rebelión militar encaminada a cambiar la forma de Gobierno representativo, por la del Poder absoluto, y que determinó la opresión del pueblo durante siete años.

Y que en uso de sus atribuciones las Cortes constituyentes imponga las siguientes penas:

El reo será degradado de todas sus dignidades, títulos, condecoraciones y atributos, que no podrá usar ni dentro ni fuera de España y que no podrá transmitir a sus ascendientes ni descendientes.

Por lo que respecta a sus pretendidos derechos a la Corona de España, como el pueblo soberano se pronunció contra esa forma de gobierno, ya fué sancionado a tiempo con la pérdida de sus privilegios para él y sus sucesores.

Aunque la pena a que debiera condenársele es la de muerte, la Comisión propone solamente sea la de reclusión perpetua, caso de que pisara el territorio nacional.

Sólo se aplicaría aquella pena si tratara por algún procedimiento de provocar un golpe de Estado.

Al propio tiempo sus bienes serán confiscados y pasarán a poder del Estado, como indemnización de los abusos, inmoralidades y atropellos que cometiera.

Esta sentencia, que aprobarán las Cortes constituyentes, representantes de la soberanía del Poder, después de reconocida por el Gobierno, será impresa y expuesta en todos los Ayuntamientos de España y dada a conocer a los representantes extranjeros y a la Sociedad de Naciones.

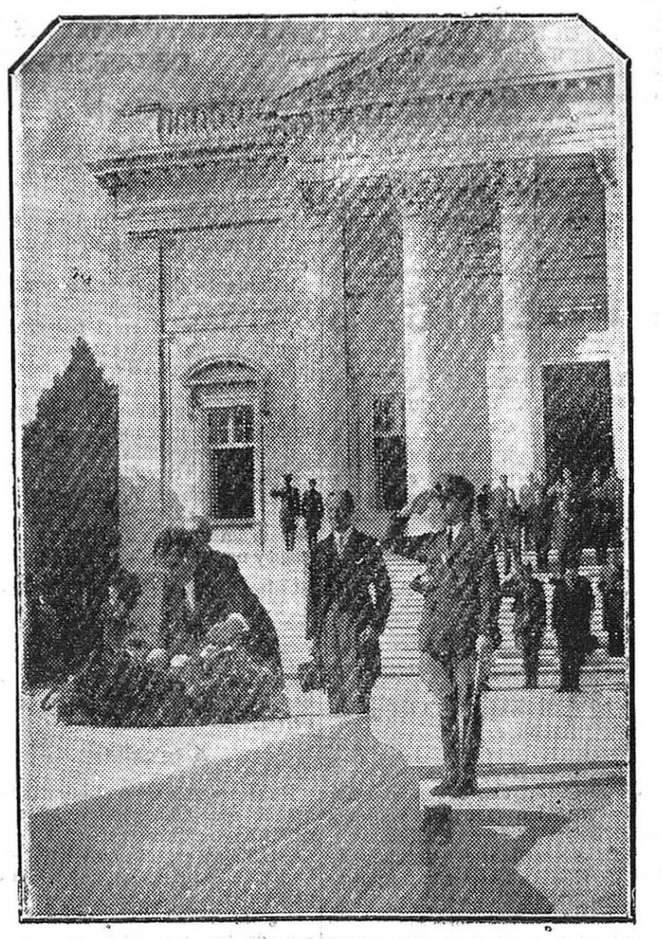

Durante su estancia en los Estados Unidos, el jefe del Gobierno francés rindió homenaje al soldado desconocido norteamericano, cuyo cadáver reposa en el cementerio de Arlington (Wáshington). La foto representa al señor Laval depositando una corona de flores en la tumba del héroe simbólico

-DE DURCAL-

Ni todo ha de ser política, ni cuestión religiosa, huelgas o problema obrero, ni escritos de protesta aunque de protestar se trate.

Pero como las opiniones ya sean más o menos acertadas (con mejores argumentaciones en pro de la causa) o más o menos numerosas, no suelen prevalecer, sobre todo si son tardías y a destiempo hechas, y más si van encaminadas contra las medidas del Gobierno, estatuídas en leyes, decretos o aunque sólo sea en el articulado de la Constitución aprobado en Cortes, casi debíamos abstenernos de tratar el asunto; pero como ataña al pueblo, al bienestar de sus habitantes, nos obliga el deber a hablar de ello con la imparcialidad que procuramos siempre en nuestras informaciones y a insistir hasta ver de conseguir la reforma o la desaparición del defecto, objeto de la censura.

Hoy se trata de la reforma hecha en la carrete a en la parte de la travesía del pueblo, con la cual se ha ensanchado (en partes) cuanto ocupaban las cunetas que han sido cubiertas en casi todo el trayecto, constituyendo así un alcantarillado, imperfecto sí, pero que al fin da salida a las escretas de manera más higiénica que hasta hoy se hacía, y cuya reforma ha tiempo veníamos pidiendo.

Pero en primer lugar ese alcantarillado debía hacerse en las dos aceras y formar éstas con la altura suficiente sobre el nivel de la carretera para que las aguas de lluvia no vengan a inundar las casas como en este próximo pasado temporal ocurrió.

La caja de la carretera ha quedado casi plana en los tramos rectos es decir, sin el acostumbrado bombeo, pero con el suficiente a que el agua discurra por las fachadas de las casas. Inconveniente y molestia que se evitaría levantando las aceras unos 15 ó 20 centímetros, en cuyo caso y con tal disposición las aguas discurrirían por el arroyuelo que formaría el ángulo de la arista de la acera con la terminación de la caja.

Los empleados de la carretera se oponen a que se levanten las aceras y precisa que por la superioridad que corresponda se ordene la reforma antes indicada.

Obra esencialísima y que aparte el ornato y las normas establecidas para el ancho que deben tener las rectas, y que ésta tiene en todos sus trayectos, es el ensanche de una estructura que al salir de la plaza existe en el comienzo de la calle—carretera viniendo de Granada a Motril

Esta tiene unos 3.50 metros, anchura apenas suficiente para un coche, y que dada «la prisa que todos los autos tienen», constituyen un peligro grande para los transeúntes.

Así venimos hace ya años y clamando por ello también mucho tiempo ha.

¿Los privilegios de que hasta hoy gozaron las casas (una de ellas a lo menos) que forman la tal estructura, van a continuar también en este régimen que alardea de justicia e igualdad?

¿Y dichas casas no pueden ser expropiadas, si es que alguna no lo estuviera, y proceder a su demolición?

Trasladamos estas preguntas a la autoridad y entidad a que corresponda, para que de una vez cumpliendo con la ley desaparezca lo que nunca debió consentirse.

P. DE ANDRADE

Un juicio suspendido

Para el próximo cuatrimestre ha sido señalada la vista de la causa contra Antonio Contreras, por doble asesinato, que instruyó el Juzgado del Campillo, y que ha sido suspendida por enfermedad del procesado Contreras.

UN PLEITO

En la Secretaría de esta Audiencia se ha recibido el pleito seguido por el Juzgado de Linares, contra el obrero Felipe Padilla Sanz, con el patrono don Francisco W. Camada, sobre reclamación de cantidad

EL ACEITE DE ORUJO

El cierre de las fábricas

Ha sido probada públicamente la imposibilidad de poner en marcha la industria nacional de producción de aceite de orujo, sin quebranto cierto de la misma, a causa del funesto régimen vigente para la importación de grasas con destino a la fabricación de jabones.

Por ello sería elemental y obligada medida de prudencia abstenerse de abrir las fábricas. Mas el hecho que nos consta de manera cierta de que el Gobierno se ocupa de resolver tan importante problema y que lo hace con la urgencia que el caso requiere, si bien no sea posible esperar que la solución venga con la brevedad deseada, por exigencias de un profundo estudio, no aconseja tomar por el momento tal determinación.

En la reunión celebrada en Sevilla el día 8 del actual, presentes en ella la gran mayoría de fabricantes de aceite de orujo de Andalucía, se acordó espontáneamente y por unanimidad, la apertura de nuestras fabricas y participar este acuerdo a los demás compañeros de España.

Tal acuerdo fué tomado con el espíritu de evitar todo conflicto, con el deseo de colaborar con el Gobierno en la intensificación del empleo de obreros y con la firme esperanza de que el pleito sostenido por los fabricántes de aceite de orujo desde hace varios años, quedaría por fin fallado con una justa sentencia en beneficio de la Economía Nacional.

En representación de la Federación de Fabricantes de Aceite de Orujo,

Daniel Mangrané Escardó

MILITARES

Artillería

Residencia.—Se autoiza el cambio de residencia desde Córdoba a Barcelona, al general en situación le reserva don Luis de la Guardia y de la Vega.

Cargos.—Se habilitan para ejercer cargos de empleo superior inmediato, al teniente coronel don Ignacio de las Llanderas y al comandante don Juan Izquierdo Crosselles.

Intervención

Destino.—Se confiere el cargo de interventor de las fuerzas militares de Marruecos al interventor don José Casado Pardo.

Sanidad

Apto.—Se considera apto para el ascenso, cuando por antigüedad le corresponda, al teniente coronel médico don Emilio Pacheco Fuentes.

Guardia civil

Ascensos.—A capitán, el teniente don Eduardo Carazo Carazo, y a teniente, el alférez don José Muñoz Aranda.

Ingresos.—Como teniente, ingresa el del regimiento Infantería número 2, don Luis Portillo García.

Infantería

Cargos.—Es habilitado para desempeñar el cargo del empleo superior inmediato, el teniente coronel del regimiento número 2, don Santiago Taboada Goyos.

En la Audiencia

Señalamientos para el día 14

Sala de lo civil.—Juzgado de Orcera (Jaén): Doña Ramona González, con don Jordán y el Ministerio Fiscal, sobre inscripción de dominio; ponente, señor Morales; abogados, señores Ossorio y López Ruiz; procuradores, señores Martín Quesada y Pérez Bellido; secretario, señor Pardo.

Juzgado de Vélez Rubio: Don Antonio Peregrín, con don Ginés Llamas, sobre indemnización por daños; ponente, señor Gómez Angel; abogados, señores Pérez Serrabona y Sánchez Chacón; procuradores, señores Martín Quesada y Rivas; secretario, señor Pardo.

Audiencia provincial. — Sección primera. Juzgado del Campillo: Contra Antonio Martínez Martínez, por tentativa de homicidio; Tribunal de jurado; ponente, señor Aguirre; secretario, señor Pardo.

Folletín de EL DEFENSOR — Núm. 56

El tren de la muerte

por Carolina Invernizio

VERSION ESPAÑOLA POR C. G. E.

Autorizada por la Casa Editorial Maucci. Mallorca, 166. Barcelona

TOMO SEGUNDO

VI

Cuando el padre del marqués Francisco Briardo recibió el último beso de su mujer, que agonizaba, de aquella mujer que había amado tan locamente, después que la puso en la caja, cubierta de violetas, que eran sus flores predilectas, se levantó con el rostro ennegrecido, cansado, con los ojos trágicos; dió orden a su notario para que se ocupara de los bienes de la casa, confió su hijo a un amigo y se alejó de la casa donde nació, sin dejar dicho a donde iba, y durante mucho tiempo nadie supo de él.

El marqués se fué a Niza para ver el lugar en donde había pasado la luna de miel, con la bella muchacha que se había desposado por amor, y la cual le había abandonado, ahora para siempre, dejándolo solo con su dolor.

Al volver de Niza se instaló en una villa misteriosa, perdida en medio del bosque, rodeada de un pequeño parque al lado del monte, y desde la que se percibe el rumor del mar a poca distancia.

Lejos del camino de Villafranca, entre un bosque, con espaldas a un monte y por delante el mar, el padre de Francisco había descubierto una deliciosa villa, sombreada de misterio. Una cancela empotrada entre dos paredes y espesa como reja de prisión, daba entrada a la villa: «Villa de la quietud», y encima había un cartel que decía: «Para alquilar».

El marqués había conducido a aquella villa a su joven esposa, y les pareció encontrarse en plena primavera; retirados del mundo, podían abandonarse a las dulzuras del amor, y vivieron allí dentro dos meses como en el paraíso.

Al encontrar en venta aquella villa, el padre de Francisco se apresuró a comprarla, sin notar la satisfacción del propietario, que quería, desde hacía mucho tiempo, deshacerse de ella porque se había esparcido la voz de que allí habitaban los espíritus; nadie la quería.

Una vez el marqués en posesión de ella, se encerró dentro solo, viviendo con su memoria.

No quiso a su lado ninguna persona de servicio; una vieja que había conocido la otra vez, y vivía todavía, le llevaba todas las mañanas un litro de leche y dos panes nada más.

El marqués pasaba los días enteros en una habitación donde había vivido con su mujer, hablándole como si viviera y le escuchara. Era una manía dulce, extraña, que no molestaba a nadie, pero que le quitaba poco a poco la vida; el alimento que tomaba no bastaba para sostenerlo; algunas veces salía de noche, y se llegaba hasta la playa, y echado sobre la arena buscaba las pisadas de su mujer.

Después entraba en la cámara vacía e invocaba con voz desesperada a su querida compañera desaparecida, llorando, sollozando, hasta que caía vencido, postrado por el sueño.

Pasó un año así, sin dar señal de existir. Se había quedado que parecía un espectro. Un día hizo que le echaran al correo una carta dirigida al amigo, en la que le decía: «Ven conmigo, que me muero.»

Y se acostó esperando la muerte, no sufriendo físicamente y rehusando comer.

Cuando Francisco y el amigo llegaron a la villa, el marqués estaba en la última.

No lloraba la vida, no se cuidaba del hijo, no tenía más pensamiento que el de llegar pronto a reunirse con su mujer; estaba loco; Francisco, después de la muerte del padre, había cerrado la villa, que fué de nuevo abandonada, y nadie, fuera del amigo y del viejo marqués, sabía que existía aquella propiedad; pero el día que decidieron dejar Turín llevándose a Nastia para quitársela a Valerio, surgió la idea de aquel refugio ignorado que nadie descubriría. No dijo palabra a Isa, que también ignoraba existiera aquella villa.

Francisco había dispuesto las cosas de modo que nadie pudiera averiguar a donde iban. Condujo primero a su mujer, a Nastia y a Inés a Savona, dando en la fonda un nombre falso. Hizo una escapada a Génova para enviar la carta dirigida a Valerio, y volvió a Savona para llevarse a la familia a Niza.

Pasaron el día en una fonda, dando un nombre falso, y al anochecer cogieron un coche de alquiler y se fueron a la villa.

Nadie salió a recibirlos; Francisco fué a abrir la puerta, y al abrir el cancel hizo un ruido, y para Isa e Inés fué la primera impresión la de encontrarse en una tumba.

Nastia era la única que se encontraba alegre, aunque de cuando en cuando preguntaba:

—¿Pero dónde vamos papá?

El marqués respondía invariablemente:

—A nuestra casa.

—¿La otra casa no era nuestra?—insistía todavía Nastia.

—No.

Las habitaciones de la villa, por tantos años abandonada, se encontraban llenas de polvo, y al entrar se oía un ruido como de ratones que huían.

Isa callaba, pero a la luz de una bujía que el marqués llevaba encendida, cambió una dolorosa mirada con Inés.

—¿Dónde estamos, papá? — dijo Nastia.

—En nuestra casa—y volviéndose a su mujer, dijo:—Esta villa es de mi propiedad, y cuando la veas a la luz del día, estoy seguro que te gustará; he hecho mal en no hacer que la hubieran arreglado antes, y no la he preparado para recibirte, pero esta noche tendrás paciencia, nos acomodaremos como mejor se pueda; Inés pondrá en orden un par de habitaciones.

El quiso que Isa y Nastia se fuesen a reposar, y un poco más tarde fué también Inés; pero Francisco veló toda la noche, vagando como un alma escapada del purgatorio por el jardín de la villa, que estaba hecho un bosque.

¿Quién pudiera decir los pensamientos que se agitaban en aquel alma tan obscura?

Isa, al despertarse, se encontró al lado del marido; él estaba palidísimo, sus hundidos ojos mostraban la mala noche que había pasado.

—Tengo que hablar contigo—dijo—y arreglar nuestra posición.

Una sonrisa llena de resignación cerró la boca de Isa.

—Habla, Francisco; dime lo que deseas.

—Aquí estamos en nuestra casa—repitió Francisco—, pero recuerda, que tanto los amigos de Turín como los de aquí, deben ignorar donde nos encontramos; yo lo he prevenido todo para que nadie piense buscarnos por aquí.

Isa sintió un leve temor, pero repuso:

—Has hecho muy bien; y en cuanto a mí no hablaré, y por Inés ya sabes que puedes estar tranquilo.

Francisco la abrazó.

—A maravilla—dijo—, pero recuerda que me he cambiado de nombre; que para todos soy el comerciante Doria, retirado de los negocios, con la mujer y la hija. Cartas, no tenemos que recibir ninguna, ni escribirlas; he retirado bastante capital, para vivir varios años, sin recurrir al banquero y al notario. Tú no saldrás nunca de día, ni Inés, ni la niña; el jardín, el bosque y el parque deben bastaros para vuestros paseos; las noches serenas, iremos todos juntos a la playa. Hoy haré venir bastantes operarios para arreglar la casa, y tomaré un jardinero, con mujer, pero sin hijos; así el marido servirá también de portero, hará los recados de la casa, y la mujer ayudará a Inés en la cocina y en los demás; quiero que todo vaya bien.

Isa escuchaba con el corazón oprimido y la sonrisa en los labios, aprobándolo todo para no irritarlo, porque su mirada la inquietaba.

Todo proseguía como el marqués deseaba.

La casita se puso en perfecto orden; Francisco escogió para él la habitación donde había muerto su padre, haciendo arreglar la de la derecha para Isa, con el gabinete de «toilette» contiguo, y la de la izquierda para Nastia, e Inés, porque las quería tener cerca.

Las Cortes Constituyentes

En la sesión de la tarde termina la discusión del debate sobre la totalidad del título VIII

Madrid 12.—A las cinco de la tarde dió comienzo la sesión, no pudiéndose aprobar en principio el acta por no haber número suficiente de diputados

Un diputado protesta de esta falta, y el presidente expresa su criterio de llamar la atención.

Un cuarto de hora más tarde llegan más diputados, en número suficiente, y se aprueba el acta, comenzando seguidamente el debate sobre el proyecto de Constitución.

El señor Barriobero continúa su discurso sobre la totalidad del Título VIII.

Señala las deficiencias que actualmente se observan en las Audiencias.

El señor Quintana hace algunas alegaciones, pidiendo que para subsanar esas deficiencias se restablezca el Gran Justicia de la República.

El señor Jaén se ocupa de las funciones de los jueces municipales, pidiendo que sean elegidos los más capacitados.

Con la intervención del señor Elola y otros diputados, queda terminado el debate sobre la totalidad.

El señor Balbontín presenta una proposición, para que de las sesiones ordinarias se habilite una hora o dos a ruegos y preguntas.

Se discute y el señor Besteiro se opone a ello.

Puesta a votación queda desechada.

El señor Ossorio y Gallardo defiende una enmienda referente a la Administración de Justicia, pidiendo que sus funciones tengan absoluta autonomía y haciendo peticiones de mejoras a los funcionarios para la mejor marcha de los asuntos.

El ministro de Justicia le contesta diciendo que la segunda parte la llevó a Consejo, pero que al no conseguirse mejoras para otros funcionarios por las restricciones que ha habido necesidad de hacer desistió de ello.

Trata de la marcha y funcionamiento de los Colegios de Abogados y de los ascensos en la Magistratura, expresando su criterio de que debe ser por antigüedad, teniendo siempre en cuenta la capacidad de los funcionarios, para lo cual se estudiarían sus resoluciones y actuaciones.

La Justicia, estima el ministro del departamento debe administrarse en nombre del Estado.

Rectifica el señor Ossorio y Gallardo, haciendo una calurosa defensa de los Colegios de Abogados y expresando su criterio de que el presidente del Tribunal Supremo y el fiscal de la República deben responder de la buena marcha de la justicia.

El señor Funes, por la Comisión, expresa que ésta acepta que la Justicia se administre en nombre del Estado.

Seguidamente un secretario da lectura al dictamen de la Comisión de Responsabilidades, que se transcribe aparte, dada su importancia.

Al terminar su lectura, muchos diputados comienzan a dar vivas a la República, terminando seguidamente la sesión.

La sesión nocturna

Madrid 12.—A las once de la noche dió comienzo la sesión nocturna, presidiendo el señor Besteiro.

El señor Alba pronuncia un extenso discurso atacando el proyecto de Ordenación Bancaria, diciendo que si el ministro de Hacienda no tiene el propósito de estabilizar la moneda, no debe cerrar la puerta a su sustituto.

Dice que las negociaciones con la divisa costó a España el año 1928 más de ciento catorce millones de pesetas.

Trata después de las tarifas arancelarias, especialmente sedas, diciendo que ellas impiden la entrada de dichos productos en España.

Aboga porque se prorrogue el «modus vivendi» con Francia.

El señor Carner pronuncia a continuación un extenso discurso, teniendo el señor Besteiro que llamarle la atención.

Lee el señor Carner una memoria del Banco de España, y dice que éste tiene el deber de defender la economía y la República que son España.

El ministro de Hacienda pide al presidente de la Cámara que se celebre mañana sesión nocturna, para continuar el debate económico.

Así lo concede el presidente, suspendiendo seguidamente la sesión pública para celebrar lo secreta, en que se va a tratar de la intervención del señor Guerra del Río en el asunto del señor March.

Un voto particular al dictamen de la Comisión sobre la responsabilidad del ex rey

Madrid 12.—Los diputados señores Royo Villanova y Centeno han presentado un voto particular al dictamen de la Comisión de Responsabilidades, sobre la del ex monarca.

En él discrepa en parte de la condena, proponiendo sea considerado don Alfonso como reo de un delito de alta traición, condenándole a la pena de extrañamiento perpetuo y a la inhabilitación, también perpetua, de cualquier cargo político.

Manifestaciones del Sr. Besteiro. Este mes estará aprobada la Constitución

Madrid 12.—Al terminar la sesión de la tarde habló breves momentos el señor Besteiro con los periodistas, a los que manifestó que había enviado comunicaciones a los diputados para que acudan puntualmente a las sesiones.

Agregó que en el mes actual quedará aprobada en su totalidad la Constitución, conforme al plan que se había trazado la Cámara y el Gobierno.

Refiriéndose al dictamen de la Comisión de Responsabilidades, expresó su conformidad con el mismo, significando que en la semana próxima se irá dando cuenta a la Cámara de lo referente al golpe de Estado, etc.

Una nota de la minoría radical

Hoy se reunió de nuevo la minoría radical, dando después una nota, en la que expresan de nuevo su absoluta conformidad con las intervenciones del señor Martínez Barrios.

El grupo parlamentario vitivinícola

Madrid 12.—La minoría vitivinícola ha dado hoy una nota a la Prensa, diciendo que perjudica a la industria el nuevo Tratado comercial con Francia.

Reunión de la Comisión de Constitución

Madrid 12.—Esta tarde celebró reunión la Comisión de Constitución, para tratar de las enmiendas al Título VIII, así como la adaptación del Código Penal del 70, en el que se introducen muchas e importantes reformas.

El probable dictamen de la Comisión depuradora con relación al señor Guerra del Río

Madrid 12.—En los pasillos del Congreso se hablaba esta tarde con insistencia del probable dictamen de la Comisión depuradora con relación a la intervención del señor Guerra del Río en el asunto del señor March.

Parece ser que está redactado así:

1.° Que no puede probar de manera clara y eficiente que el señor Guerra del Río facilitara al señor March las decisiones de la Comisión.

2.° Que es cierto que el señor Guerra del Río recibió la visita del señor Aguilar, secretario del señor March.

3.° Que el señor Guerra del Río facilitó algunos detalles al señor March, pero fué por su amistad y sin otros móviles.

4.° Que la Comisión, si bien estima que no existen motivos para declarar al señor Guerra del Río incompatible moralmente con el Parlamento, en cambio sí lo es con la Comisión de Responsabilidades, de la que se le debe dar de baja inmediatamente.

La sesión secreta para tratar de la intervención del señor Guerra del Río

Se da lectura en primer término al dictamen de la Comisión depuradora, y el señor Guerra del Río se defiende.

El señor Fernández Clérigo defiende el dictamen, interviniendo en el debate el señor Galarza.

El señor Sánchez Román pide se retire el dictamee.

El señor Ossorio y Gallardo presenta una proposición en el sentido de que se declare la honorabilidad del señor Guerra del Río.

Intervienen otros diputados, y se acuerda de conformidad.

Abierta de nuevo la sesión pública, se da lectura al siguiente acuerdo:

La Comisión depuradora ha dado cuenta de su dictamen en relación con el señor Guerra del Río y ha acordado que no hay nada que ataque la honorabilidad de dicho diputado.

El señor Besteiro dice a continuación que este acuerdo lo han tomado las Cortes soberanas y levanta seguidamente la sesión. Son las tres y media de la madrugada.

COBRO DE CREDITOS

Sin ningún desembolso. Percibimos únicamente el 20 por ciento de las cantidades que consigamos cobrar. Reclamaciones a ferrocarriles. Consultas jurídicas y de todo género. Envío de toda clase de objetos. Certificados de penales. Administración de fincas.

AGENCIA LUX

Alvarez de Castro, 9.-MADRID

Representante exclusivo para Granada y provincia:

Joaquín Prats López-Cózar Alhamar, 11 (Barrio Fígares). - Granada

AMENIDADES

DE SOBREMESA

Pensamientos de Leopardi

Nunca exageres

Nunca te rías de las desgracias ajenas.

Nunca prometas lo que no has de cumplir.

Nunca dejes de ser puntual a la hora señalada.

Nunca dejes de dar una contestación amable a una pregunta tonta.

Nunca interrogues a un sirviente o a un niño acerca de asuntos de familia.

Nunca leas las cartas que encuentres dirigidas a otro.

Nunca llames la atención hacia las imperfecciones de algunos, estando presente.

Nunca refieras que has hecho algún regalo o algún favor.

El arte de la vida

Ninguna cosa es más intolerable que la intolerancia.

Cuando más vale el hombre, más sencillo es en sus maneras.

El hombre se hace malo por necesidad, no por instinto.

¿Qué más dan amores de una vida que amores de un año o de un minuto? La cuestión es amar.

No só o es dichoso el amor que consigue. Lo es también el que confía, el que promete, el que suspira, el que cela, el que desespera, el que da, el que pide, el que ruega y el que llora.

Un problema

Dicen de la ciudad alemana de Colonia que hace aproximadamente once años dos aldeanas de las cercanías dieron a luz sendos niños, a la misma hora, en un sanatorio próximo al pueblo de Gladbach Rheydt. Al cabo de unos días, ambas madres abandonaron el hospital, llevando cada una su hijito en brazos.

Corrió el tiempo sin que las aldeanas volvieran a encontrarse, hasta que hace unos días coincidieron en un mercado.

Saludáronse las mujeres y entablaron conversación, cuando una de ellas, al mirar al hijo de la otra, no pudo reprimir una exclamación de asombro. Aquel chico tenía la cara del propio marido de ella, mientras que el que ella llevaba de la mano no presentaba el menor parecido con su padre.

Inmediatamente sospechó que durante la estancia de ambas mujeres en el hospital habían sido cambiados los niños inadvertidamente.

La otra madre se negó en absoluto a reconocer el supuesto, y por lo tanto, a separarse del niño que considera como hijo suyo.

Como por el tiempo transcurrido no hay medio de realizar investigaciones en el hospital, y, por otra parte, Salomón no está en condiciones de practicar su especialidad en este género de pleitos, se ha pensado en recurrir a la ciencia para que, mediante un análisis de sangre, determine exactamente la paternidad en litigio.

La niebla

Dos amigos que habían realizado diversos viajes por Europa, comentaban episodios y anécdotas de estos recorridos. Uno de ellos hablaba así:

—Sí, sí. Londres es la capital europea donde mayor espesor adquiere la niebla.

—No, hombre, estás en un error. Yo he conocido otra capital en donde es doblemente mayor.

—Es imposible. Te lo discuto. ¿Qué capital es esa?

—Chico, con tanta neblina no llegué a ver su nombre.

El secreto de una clave

Moret se empeñaba en sacar triunfante a un candidato amigo suyo por un distrito en el cual Romanones quería triunfase otro señor a quien él protegía.

Este coincidió en la Presidencia con su contrario, que se despedía de Moret dejándole una cuartilla con clave telegrafica para que le enviara órdenes o noticias al distrito. Al pie de la clave estaba la traducción.

El candidato romanonista se guardó el papel, tomándolo disimuladamente de la mesa, y lo dejó al conde.

En el distrito a que aludimos, la lucha se hizo muy empeñada entre el candidato moretista y el romanonista.

La víspera del día de la elección recibió el amigo de don Segismundo un telegrama, en el cual se le decía:

«Corderos vendidos buen precio. Dígame si le convienen terneras.—Moret.»

Dicho telegrama, traducido por la clave que el candidato había dejado a su jefe, decía:

«Venga primer tren. Deje elección. Acabo nombrarle subsecretario Presidencia.»

El aspirante a diputado tomó el tren, llegó a Madrid y marchó a casa del presidente, comprendiendo entonces que había sido víctima de una broma sangrienta. Había perdido la elección, triunfando el candidato del conde...

Ministros y catedráticos

En unas oposiciones fué derrotado Canalejas qor Menéndez y Pelayo. El acuerdo del Tribunal fué tan justo, que el primero en reconocerlo fué el propio Canalejas.

Este volvió a tomar parte en otras oposiciones, y la cátedra le fué arrebatada por Sánchez Miguel.

El que había decidido este fallo, poco justo, fué el voto de don Ramón de Campoamor, el cual se apresuró a decir a Canalejas:

—Pero, bombre, si ha de ser usted ministro, pata qué quiere ser catedrático?

Coliseo Olympia

Grandioso y extraordinario programa de cine sonoro

Hoy día 13 de Nmbre. de 1931

3 secciones, 3: a las 4, 6,30 y 10'15 noche

PROGRAMA

1.° La divertidísima película Sonora de dibujos animados PARAMOUNT titulada

El bandido chapurrero

2.° Exito extraordinario de la estupenda prod. de LOS ARTISTAS ASOCIADOS titulada

Las luces de la ciudad

Por el más grande artista del cine

Charles Chaplin (CHARLOT)

La producción que ha batido todos los record del mundo.

Precios:

Butaca de patio. . .	1,50 Pesetas
Idem Principal. . .	0,80 íd.
General	0,50 íd.

NOTA IMPORTANTE.—A partir del lunes 16 se darán por la noche DOS SECCIONES, a las 9 y 11. Todos los domingos y festivos se darán secciones desde las 3 de la TARDE.

TEATRO CERVANTES

PRINCIPAL CINEMA

Hoy Viernes 13 de Noviembre 1931

Secciones

A las cuatro y media, a las seis y media, a las nueve y a las once de la noche

EXITAZO INCREIBLE

La mujer X

La mejor película conocida

La película de las emociones

El mejor asunto producido en español.

Creación de MARIA LADRON DE GUEVARA.

Pronto,

EL ALMA DE LA FIESTA

EN ESPAÑOL

Seguidamente:

CLARO DE LUNA

por el famoso barítono Mawrence Tibbet

Salón Nacional

Temporada de Cine Sonoro

Reproducción con Super-Model ORPHEO SINCRONIC

Hoy 13 de Noviembre de 1931

Espectáculo por Secciones

A las 3, 5, 7, 9 y 11.

SOBERBIO PROGRAMA

1.° Sinfonía.

2.° Estreno de la atracción sonora, pasaje de revista interpretado por la famosa troupe

Las Pequeñas Estrellas de Hollywood

3.° Cautivante Estreno de la primorosa Super-comedia alemana de largo metraje titulada

EL VALS DEL DANUBIO

Se exhibirá en versión internacional.

Grandiosos efectos sonoros

Música alegre y pegadiza

4.° Fin de Fiesta con el Estreno de la divertidísima película sonora de dibujos animados, de gran risa, titulada

Escuela de Karikatos

Precios popularísimos: Butaca 60 cts.

En una colisión entre obreros y Guardia civil resulta un muerto y varios heridos

Toledo 12.—Se reciben noticias del pueblecillo de Parla de un grave suceso de carácter social, del que ha resultado un muerto y varios heridos.

Esta mañana un grupo de obreros, en número de sesenta, al que se incorporó otro de mujeres, se dirigieron a un cortijo de las inmediaciones, pidiendo a grandes voces fuesen despedidos los diez y seis trabajadores forasteros que había admitido el propietario para las faenas de la vendimia.

El alcalde intervino y consiguió que las peticiones obreras fueran atendidas.

Sin que pueda determinarse sún la causa originaria, en aquellos momentos un grupo de hombres agredió a una pareja de la Benemérita, arrojándola al suelo, pero otros guardias que se hallaban próximos acudieron en auxilio de sus compañeros, haciendo varias descargas, de las que resultaron muerto el anciano Cecilio Fernández y gravemente herida una mujer.

También resultó herido un guardia.

NUEVA PLAZA DE TOROS

El gran festival del domingo

Los precios inverosímiles que se han fijado a las entradas para el festival del domingo próximo han «caído» admirablemente en el público, pues no es posible dar un espectáculo como el de pasado mañana, en que Atarfeño y Perete matarán cuatro escogidos toros de don Francisco Pelayo, a dos pesetas la entrada de tendido, sin distinción de sol ni sombra.

El ganado estará de manifiesto hoy viernes y mañana sábado, de tres y media a cinco de la tarde, en los corrales de la plaza.

Desde luego se trata, como decíamos ayer, de una corrida estupendamente presentada.

Varias noticias

Un grupo de escolares agredido a pedradas

Madrid 12.—Esta tarde marchaba por la calle de San Vicente un grupo de escolares, y al cruzar por delante del edificio en que está el Colegio del Ave María, los jóvenes comenzaron a dar mueras al Clero.

Sin que mediara otra cosa, desde el tejado del edificio comenzaron a arrojar tejas y piedras contra los estudiantes, que intentaron asaltar el edificio, cosa que impidieron los guardias de asalto.

Se practicaron varias detenciones.

Estrenos teatrales en Madrid

Madrid 12.—En el teatro Lara se ha estrenado esta noche la obra de don Carlos Arniches titulada «Vivir de ilusión», que ha obtenido un gran éxito.

—En el Infanta Isabel se ha estrenado el drama de Muñoz Seca «Día de Adán», que ha fracasado.

—En Pavón, y por una compañía argentina, se ha estrenado la obra «Las Leandras», con música del maestro Alonso, que ha obtenido un éxito ruidoso.

Cierre de una fábrica

Palma de Mallorca 12.—Los propietarios de una fábrica de calzado han tomado el acuerdo de cerrarla ante las imposiciones del Sindicato Unico.

El déficit yanqui

Nueva York 12.—En los centros políticos y económicos se asegura que el déficit de los Estados Unidos en el año actual se eleva a dos mil millones de dólares.

J. Cazorla Romero

MEDICINA GENERAL

ESPECIALISTA EN

PIEL Y VENEREO - SIFILIS

Consulta de 3 a 5. Especial para empleados y Comercio, de 2 a 3.

Duquesa, 11, pral. Visita a domicilio

Sucesos en la provincia

Riña entre gitanos

—En Castril ha sido detenido Esteban Mayorquín García, autor del delito de violación.

—En Dúrcal ha sido detenido Jacinto Castillo Fernández, que riñó con Manuel de Haro y le lesionó en el ojo izquierdo.

—En Algarinejo ha sido detenido José Solís Soldado, que riñó con José Aguilera y le hirió.

—Por hurto de plantas de almendro han sido detenidos en Sorvilán los hermanos Antonio y Francisco Rivas.

En Lanjarón han sido detenidos Francisco Jiménez y José Gutiérrez, por infracción de lo dispuesto sobre tenencia de armas.

Por promover escándalo y tener igualmente armas sin licencia, ha sido detenido en Maracena Francisco Martínez López, apodado el «Niño Pincho».

Un suceso en Alomartes

Comunica la Guardia civil de Pinos Puente al gobernador, que tuvo noticias de que en Alomartes, con motivo de celebrarse un mitin protestante, en que tomaban parte dos pastores evangélicos, se produjeron incidentes, un escándalo y alboroto, y sonó un disparo; que practicó la Benemérita averiguaciones de lo ocurrido, habiendo podido saber que durante la celebración del referido acto se dieron vivas a la iglesia católica, y acto seguido se produjo la alarma, al correr la gente en todas direcciones, y que en esto sonó el disparo de pistola; que el autor de los mencionados gritos fué el vecino José Rodríguez Rute, que ha sido denunciado al Juzgado de Illora, y que hasta la fecha no se ha averiguado quién fuera el autor del disparo de referencia.

Obras municipales

En las obras que se realizan por administración trabajaron ayer 548 obreros, y en las del servicio de la limpieza, 221.—Total, 769.

ORDEN DEL DIA PARA EL CABILDO DE ESTA NOCHE

He aquí el orden del día para la sesión que celebrará hoy el Ayuntamiento:

Dictámenes de la Comisión de Fomento proponiendo se conceda licencia a don Eduardo Esteban para obras de reforma en su casa número 15 de la calle de Fábrica Vieja; y la aprobación de un presupuesto importante 2.253'82 pesetas para obras de adaptación a escuela de la casa carmen de la calle de San Bartolomé, número 1.

Bases que propone la Comisión de Abastos para la autorización de la venta de carnes de rastreo.

La Comisión de Cementerios propone: Se conceda un traslado de restos y la ratificación de otro autorizado por decreto de la Alcaldía; se acuerde la transferencia de dominio del mausoleo número 16 del patio primero del Cementerio a favor de doña Filomena Díaz de la Guardia, previo pago de los derechos consignados en tarifa, y que se anuncie concurso por término de ocho días entre industriales de esta localidad para la adquisición de una carrocería para el transporte de cadáveres, con sujeción al pliego de condiciones formulado por el señor ingeniero municipal.

Varias solicitudes de inscripción en el padrón de vecinos.

La Comisión de Alumbrado, visto el escrito de la Compañía General de Electricidad aduciendo razones en justificación de las deficiencias de voltaje; visto el informe del señor ingeniero municipal, en el que, entre otros antecedentes, se aduce el acuerdo del Gobierno civil ampliando hasta el 15 por 100 el margen de diferencia que señala el R. D. de verificación, y considerando, por último, que la Compañía ha prestado servicios que no ha cobrado y ha otorgado rebajas en el importe de los mismos, acuerda proponer se apruebe el informe del señor ingeniero municipal.

Informe del jefe de Negociado de Gobernación exponiendo que vistos los certificados facultativos en los que se demuestra que el inspector de Sanidad municipal, don Manuel Peralta Yaquero, se encuentra, física e intelectualmente, capacitado para el ejercicio de la profesión, es de parecer puede continuar prestando sus servicios como comprendido en el artículo 19 del vigente Reglamento de Funcionarios técnicos municipales.

La Comisión de Beneficencia y Sanidad propone sea denegada la petición que hace don J. Pareja como presidente del Sindicato de Funcionarios y Oreros municipales, referente a suministro de medicamentos de Farmacia municipal, previo pago de su importe a los que tengan asignado un sueldo de 2.500 pesetas en adelante, y gratuitamente a los de sueldo inferior a dicha cantidad, de conformidad con el informe del director de la Farmacia municipal.

Propuesta del Tribunal de oposiciones para plazas de practicantes de la Farmacia municipal y tres supernumerarios.

La Comisión de Instrucción pública propone se autorice a la misma para lo distribución de las mil quinientas pesetas consignadas en presupuesto para Mutualidades escolares en las distintas escuelas nacionales; el arrendamiento para casa escuela de la casa número 1 de la calle de San Bartolomé en sustitución de la de Portería de Santo Domingo número 4, que se acordó alquilar y autorizar al señor alcalde para la firma del coutrato en el precio de 1.800 pesetas anuales y la aprobación de las cuentas de las colonias escolares del presente año; remisión de justificantes al ministerio de Instrucción pública y concesión de votos de gracias a entidades y personas que han prestado colaboración para el mayor éxito de aquéllae

Comunicación del señor juez de instrucción del distrito del Salvador, interesando se manifieste si la Corporación se muestra o no parte en la causa que se sigue en dicho Juzgado por sustracción de 12 lámparas del alumbrado público y si renuncia a la indemnización que pudiera corresponderle.

Expediente instruido al inspector de Impuestos don M. García, y decreto del señor alcalde nombrando, en calidad de interino para sustituirle, a don J. León Esquembre.

Sucesos de ayer

Perros y gatos

En las Casillas de Prast fué mordido por un perro Eloy Nadal Torres, de 18 años, resultando con erosiones en la mano izquierda. Fué asistido en el Hospital.

—En este centro también recibió asistencia el niño de seis años, Miguel Lorite Hernández, de varias erosiones en la cabeza que le produjo un gato al acometerle.

Reclamado

Por la policía fué detenido e ingresado en la cárcel Antonio García Fernández, que se hallaba reclamado por el juez de instrucción del Campillo.

Fruta del tiempo

En la carretera de Santafé dió una caída casual José Serrano Ruiz, de 19 años, sufriendo algunas lesiones de carácter leve, de la que fué asistido en el Hospital.

TEATROS Y CINES

Teatro Cervantes-Principal Cinema

Sigue proyectándose la insuperable superproducción «Metro Goldwyn Mayer, titulada «La mujer X».

Coliseo Olympia

Ayer obtuvo un éxito extraordinario, por lo que hoy se proyectará nuevamente, la producción titulada «Luces de la ciudad».

Salón Nacional

Hoy se estrena la supercomedia alemana titulada «El vals del Danubio» y las películas «Las pequeñas estrellas de Hollywood» y «Escuela de Karicatos».

BANCO HISPANO AMERICANO

CAMBIOS DE AYER

	Ptas.	Cts.
Interior 4 por 100	60	
Amortizable 5 por 100 1920	78	75
Cédulas 4 por 100	77	75
Cédulas 5 por 100	83	
Exterior 4 por 100		
Tesoro 5 por 100		
Tesoro 4,75 por 100.		
Banco Hispano Americano.		
» de España	440	
» Español Río la Plata.		
» Central Mexicano.		
Azucareras, Acciones Preferentes.		
Azucareras, Acciones Ordinarias		
Acciones Tabaco		
Ferrocarriles del Norte		
» Madrid, Zaragoza y Alicante	184	
Explosivos	455	
Francos	44	90
Libras esterlinas.	43	80
Dolars	11	45

ANUNCIO

Compañía de Seguros solicita representante activo y competente para los Ramos de Incendios y Accidentes, para Granada y su provincia. Dirigirse por escrito con referencias a esta Administración. M. P. S., antes del 15 del actual.

VIDES AMERICANAS. Grandes criaderos

Primera casa de Andalucía y la única exportadora en BARBADOS de todas clases. INJERTOS PARA VIÑAS y con especialidad INJERTOS PARA PARRALES en todas las variedades de uva de lujo y exportación.

ABSOLUTA GARANTÍA. Precios sin competencia

CATALOGOS GRATIS

Casa LEYVA

MESONES, 3 y 5 —— GRANADA

BOMBAS VALCARCE

DESDE 275 PESETAS

Perfección de funcionamiento, incluso con aguas turbias y arenosas

Máximo rendimiento. Mínimo consumo

CONSTRUCCION Y REPARACION DE TODA CLASE DE MAQUINARIA. Piezas especiales para automóviles

Grandes talleres de fundición y construcciones metálicas

CASTAÑOS, ORTI Y GARRIDO

Ingenieros-Constructores

Oficinas y Talleres generales: Paseo de la Bomba.—Teléfono 1823.

Talleres para la construcción de bombas: Gran Capitán, 18.—Teléfono 2500.

GRANADA

Prensas y Moldes para mosaicos. VALVULAS Motores de aceites pesados "ELLWE"

Bombas ORGA

Las mejores para el trasiego de vinos y aceites

ACCIONAMIENTO A MANO Y CON MOTOR

INSTALACIONES COMPLETAS DE MOLINOS ACEITEROS

Entregas inmediatas.

TOS BRONQUITIS JARABE FAMEL ENFERMEDADES PECHO

GLOSAS POLITICAS

LOS PARTIDOS Y LA SINCERIDAD REPUBLICANA

Entre las varias maneras de relacionar conceptos, existe una antojadiza y arbitraria si queréis, pero desde luego ajustada a la realidad. Me refiero a la aplicación a la política de una conocida ley económica: la de la oferta y la demanda.

En resumen, el juego constitucional; la mecánica de la gobernación de los pueblos, puede considerarse bajo ese aspecto. La vida pública se desarrolla en la turbulencia bullanguera de una feria, de una subasta o simplemente de una transacción mercantil.

Constituídos unos en permanente poder, invitan a los concurrentes a presentar garantías para recibir bienes, objetos, cosas en depósito. Es cuestión de ofrecer: quien prometa más, quien ofrezca las mejores y sólidas garantías de buen uso, ese queda en posesión de la mercancía del poder. De aquí los programas políticos, arguidos por unos y otros en briosa pugna, en afán de sobrepujar al contrario, al competidor. La oferta es múltiple: la demanda, una. Es fuerza prometer mucho para ganar lo tan codiciado. Y quienes prevalecen, van ganando (¿quién sabe por cuánto tiempo?) el disfrute codiciado.

Pero ¡ay! que allá, un poco más alejada del lugar de la contratación, allá en el fondo del cuadro, se divisa una multitud meramente contemplativa, cansada ya de no terciar en la transacción; desengañada de ese juego monótono, convertido en un turno simplista, pacífico y comodón; hastiada de combinaciones viciadas y viciosas... Están muy lejos, pero columbran las señas, los gestos, los amaños...

Hasta que por los apartados ámbitos resuena un grito estentóreo, clamoroso. Nosotros también terciamos en la gestión, aspiramos a usufructuar los bienes, las cosas Nuestra solvencia está en nuestra presencia misma. Garantimos con dignidad, con honor, con sana Libertad. ¡Avala el compromiso la Democracia!

Los consabidos, los paniaguados, los clientes sempiternos, tiemblan al pensar la extinción del disfrute, el definitivo desahucio de sus facultades, ejercidas en pacífico y bochornoso turno... ¡Ellos, tan próximos al área del suceso, están arrollados por la fuerza avasalladora de una soberanía negada sistemáticamente, a la que la negación no impidió que llegase su hora de participación en el acto!

La ley de la oferta y la demanda, ha fracasado. La vieja balanza de Themis, con sus platillos desiguales y sus pesos falsos, se derrumba, y su base es cuarteada al impulso de una fuerza evidente y legítima. Han sido arrojados los baratero sal arroyo...

* * *

Quisiéramos significar en la precedente alegoría un movimiento cualquiera del pueblo, cuando, cansado de soportar tiranías, tutelas y cosas peores, sacude el vugo de un modo terminante y definitivo.

El suceso puede haber acurrido el 14 de Abril ¿verdad lector? Pero después del barrido, una vez limpio el solar, conviene apartar a los merodeadores. Quienes digan con claridad y firmeza: «República», tendrán el paso franco. Los que arguyan otros conceptos, pueden vivaquear en derredor, pero sin derecho a penetrar en el recinto. Y al grupito de los escépticos de conveniencia, a los que sonríen a todos y coquetean con el régimen sin aceptarlo; a los indiferentistas, para quienes República o Monarquía representan lo mismo, a esos, mejor que el desprecio, demasiado peligroso para tan aviesas intenciones, el castigo de una anulación de personalidad política, ya que la adhesión a un régimen es obligación primordial desde el punto de vista de la ciudadanía, como el tener un sexo determinado es un axioma fisiológico que nadie puede eludir...

La ambigüedad, tras la que viven algunos cómodamente, ha de trocarse en afirmación decidida y decisiva. Transigir con otra postura es suicida para la República y deja mucho que desear en quienes han de corregir tamaña enormidad jurídica y social...

Es hora de desvanecer el equívoco; arranquemos la hoja de parra de la accidentalidad de las formas de gobierno; abominemos del hermafroditismo político.

Existe una ley defensiva de la República. Pero a nueva ofensa, nueva defensa, puede pensarse con rigor lógico. Y una modalidad de ataque es el encogimienro de hombros, la simulación de carencia de criterio, tras el que se oculta una hostilidad mil veces más implacable y perniciosa, como todo lo que se esconde y opera entre sombras.

La más elemental prudencia exige a los dirigentes de la nueva España la preocupación de sus enemigos amistosos, los más audaces, los más impunes... Y no decimos los más temibles, porque la República, dichosamente, nada tiene que temer.

LUIS PI AL RODRIGALVAREZ

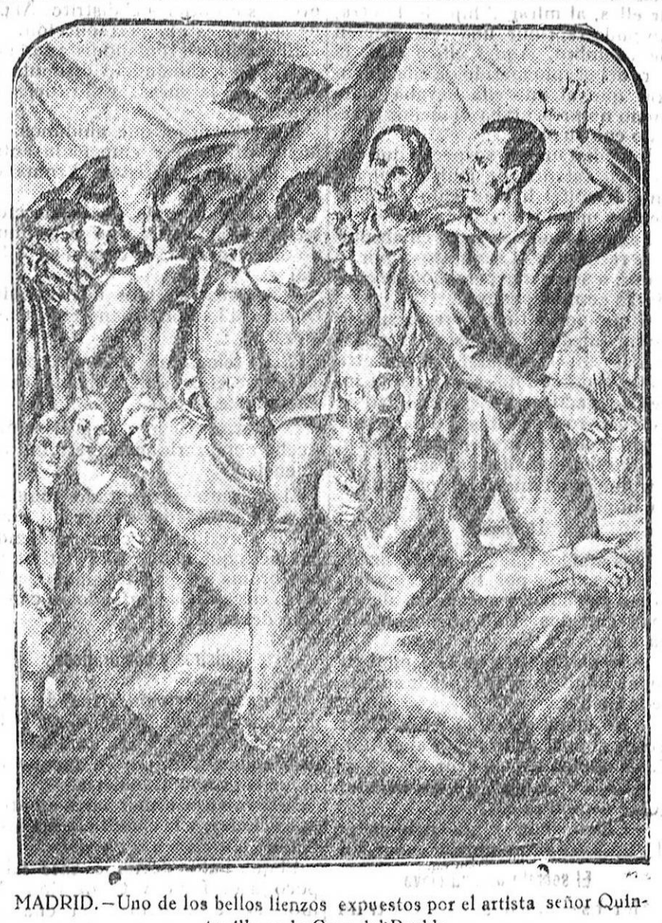

MADRID.—Uno de los bellos lienzos expuestos por el artista señor Quintanilla en la Casa del Pueblo.

LA PRENSA Y LA ACTUALIDAD

Panorama político

Lerroux

Con este título publica «El Sol» un artículo de fondo comentando la actitud del ministro de Estado. Dice entre otras cosas:

«No conocemos la razón profunda que ha llevado a don Alejandro Lerroux a elegir la actitud de inhibición que hasta ahora ha mantenido. Desde la instauración del nuevo régimen, el señor Lerroux ha sido un enigma, una esfinge constante. En los Consejos de ministros ha hablado, al parecer, poquísimo. En las Cortes, nada. El país ha tenido y tiene planteados en este momento los más agudos problemas de su historia reciente. La situación política se mantiene permanentemente en un terreno difícil y delicado. Gran parte de la opinión española ha estado pendiente de una palabra, de un acto de este hombre que tanto la ilusionó. Contrastando con la presencia de todos estos problemas, el país ha podido asistir a la ausencia sistemática del señor Lerroux. En estas últimas horas, ante la crisis del partido radical, el señor Lerroux ha tomado un aspecto de personaje lejanísimo, casi diríamos soñado.»

Higiene y cursillería

«El Socialista» publica estos entrefilets:

«Gil Robles, ese pollo que ha nacido con un siglo de retraso, ha dicho en el mitin de Palencia que no teniendo de qué ocuparse—porque faltan ellos—el Parlamento se dedica a plantear problemas de higiene.

¿Es que el artículo 24 de la Constitución no tiende a resolver otro problema de higiene? ¡Problemas de higiene! ¡Claro! ¿No se han retirado los agrarios, porque son incompatibles con la escoba?»

* * *

«Don Pedro Mata, la pluma española mejor inspirada por la cursilería, escribe, en un tono de burguesón que tiene mucho que perder, un comentario a palabras de Prieto sobre la política de impuestos del Gobierno. Y acaba: «Se trata, por lo visto, de que también en esto nos parezcamos a Moscú.»

Nuestra apostilla: Si en algo nos pareciéramos a Moscou, don Pedro Mata tendría que colgar la pluma.»

Baroja, los jesuítas y los milagros

Reproducimos de una interviú con Pío Baroja publicada en «El Sol»:

«—Y lo de los jesuítas, ¿cómo lo ve usted, don Pío?

—Pues, la verdad... Yo debería ser un antijesuíta terrible y no lo soy... Claro; uno no sabe si esta gente hacía o no política; pero, a pesar de todo, si la hacían, no tengo ninguna fe en los decretos. Era preferible que su influencia se extinguiera por sí sola, y no hincharla al socaire de persecuciones. Yo he conocido hasta tres jesuítas: Cejador, que era un magnífico adoquín, aunque otros dicen que fué un genio. El P. Lecina, historiador que visitaba las librerías de viejo, y a otro de mi pueblo, el P. Errandonea, con quien discutía mucho sobre el estilo... ¡Nada!...

En el País, los jesuítas tienen gran arraigo en Bilbao, en San Sebastián y en su cuna, en Azpeitia... En cambio, en Vitoria y Plamplona, que son ciudades de poco dinero, no abundan...

En el País hay muchos curas; pero la gente los ve bien, los quiere, ¡qué se le va a hacer!

—¿Fué usted a Ezquioga, don Pío?

—No... Quería ir; pero no pude a última hora. Yo ya les he dicho que lo que aparece en Ezquioga es un diablillo vasco, o varios diablillos... Podría ser aquella Mari que se aparecía en la peña de Amboto... El obispo de Vitoria piensa como yo, y ha quitado a las apariciones importancia...

Pero lo maravilloso es el sentido práctico que tienen mis paisanos. ¡Eso está muy bien! ¡Qué caramba! Se va allí, se reza el rosario, se dejan los cuartos... ¡y adelante!

A eso de Ezquioga le digo yo el aprovechamiento de las fuerzas vivas.

La Diputación recauda miles de pesetas diarias, los «taxis» se enriquecen...

Da gusto el sentido comercial de los vascos: les quitan el juego, pues a sustituirlo. Un verano es Asuero, otro Ezquioga...»

El supuesto complot monárquico

Dice «Heraldo de Madrid»:

«¿Lo ven ustedes? La lenidad, la tolerancia, la buena fe, la ingenuidad, el empeño de proceder democráticamente cuando aún no se creó el Estado democrático, han dado sus frutos naturales. Ha sido primero esa campaña revisionista, luego este complot bufo, no por eso menos sintomático de la audacia cobrada por los enemigos del régimen, alentados por la «bonhomie» de sus defensores. Todo ello, «revisionismo» y «complot», no son sino aspectos diferentes de una sola ofensiva antirrepublicana. Los jóvenes luises, en el teatro Beatriz; la jauría vasconavarra de Gil Robles, Beunza y compañía, en Palencia; el hijo del dictador, en híbrida mezcolanza con unos clérigos y unos militares... Pobre República. ¡Cuántas manos alzadas contra ella, y la ley votada para su defensa sin estrenar! ¿Será llegado ya el momento de que el Gobierno se dé cuenta de que la hora de los procedimientos democráticos sonará cuando España tenga una Constitución democrática, y no antes? ¡Vamos a ver si ya que, por lo visto, no respetan a la República, la temen por lo menos! Esperamos del Gobierno que sea consecuente con el programa mínimo que expuso ante la Cámara al hacerse cargo del Poder.»

El homenaje a López-Dóriga

El Comité pro homenaje al señor López Dóriga da las más expresivas gracias a todos cuantos se están interesando por que se cubran de firmas los pliegos que en diferentes lugares están depositados.

También hace presente que todos los pliegos no pueden ir encabezados, porque ellos irán cosidos y encuadernados en lujoso álbum.

Como son muchas personas las que desean conocer el encabezamiento de este álbum, dice así:

«Los que suscriben se adhieren al telefonema que el Comité pro López Dóriga suscribió con fecha 9 de los corrientes, y manifiestan que en un todo están identificados con la labor parlamentaria de nuestro diputado por ser el único que ha sabido interpretar fielmente los ideales del pueblo que le otorgó su representación.»

El telefonema se expresa en estos términos:

«La opinión general de Granada le aplaude en su gestión parlamentaria. Recibirá álbum copioso de firmas mostrando adhesión.

Por el Comité. El vicepresidente en actuación del presidente, *José Pérez del Pino*.

La subida del precio de la gasolina

Se ha dirigido el siguiente telegrama al ministro de Hacienda:

«En nombre Automóvil Club hónrome presidir, elevo V. E. respetuosa y enérgica protesta contra Monopolio Petróleos subida injustificada precio gasolina con perjuicio automovilismo e industria, rogándole obligue mantener precios anteriores vista enormes beneficios obtenidos durante explotación. Gracias anticipadas, saludándolo atentamente, *Santiago Valenzuela*.»

DESPUES DEL DESAHUCIO DE LA CASA DEL PUEBLO

Relación nominal de enseres retirados, por orden del Ayuntamiento, de la calle del Aire: número 6, y entregados en el Parque de la limpieza, según nota que se nos facilitó ayer en la Casa municipal:

Sillas de anea y madera, 98; sillones de anea y cuero, 8: bancas para escritura, 15; mesas de despacho y corrientes, 13; cuadros varios 5; aparadores para libros, 5; alacenas de varias clases, 3; tablillas con rótulos varios, 17; estantes para libros, 4; papelera o archivador, 1; armarios completos, 3; puertas de cristales de varias clases, 14; ídem de madera chicas y grandes, 32; tarimas para braseros, 2; tableros de madera, 4; perchas para ropa, 4; galerías de varios tamaños, 5; pizarras de varios tamaños, 4; vitrinas para libros, 1; piedras de mármol, 2; mapa de España, 1; reloj de pared, 1; entarimado grande, 1; depósito de agua, 1; esta de bandera y banderolas, 5; total retiradas, 249 piezas.

Todos estos efectos están completamente deteriorados y quedan depositados en los almacenes municipales a disposición de las personas que demuestren ser sus dueños.

Centro Cultural de San Ildefonso

El Centro Cultural Republicano-Socialista del 8.° distrito celebrará junta general ordinaria esta tarde, a las siete, en su local social, Hornillo de Cartuja, 11, para tratar de diversos asuntos y elegir nueva directiva.

El homenaje al P. Manjón

Suma anterior, 963,20 pesetas. Don Miguel López Sáez, 10 pesetas; don José Rubio Jiménes, 0.25; un donante, 5; farmacia de don José González, 2; don Braulio Calonge, 1; don Enrique del Saz, 5; don Antonio Navarrete, 2; un donante, 2; Librería Prieto, 5; El León, 5; librería don Mariano Almendros, 3; don José Sancho de Urquijo, 5; un donante, 2; señor Gómez Román, 2; farmacia de F. Gálvez, 5; Casa Dalmases, 2; don José Díaz de Rivera y Muro 5; Cervecería Maier, 25; don Luis Müller, 10; don Antonio María Ocete, vicerrector de la Universidad, 50; un donante, 5, y doña Loreto Seriñá, viuda de Bermúdez de Castro, 5. Total, 1 209.45 pesetas.

* * *

Próxima a cerrarse la suscripción, se ruega a quien quiera contribuir dé su donativo en la bedelía de la Facultad de Derecho.—*La Comisión organizadora.*

Dr. LAGO
Médico Cirujano y Dentista
Profesor jefe de la Clínica de Estomatología en la Facultad de Medicina de Granada
REYES CATOLICOS, 26
Consulta gratuita de 9 a 11 Facultad de Medicina
Restauración dental - Dientes fijos en oro y porcelana - Dentaduras en caucho y celuloide - Honorarios fijos según tarifa.
Por convenio especial con los Créditos «LA PAZ», el importe de los honorarios se pueden abonar en diez mensualidades.

"EL DEFENSOR DE GRANADA" ES EL DIARIO QUE MAS CIRCULA EN GRANADA Y SU PROVINCIA

NUESTRA COLABORACION EXTRANJERA

DIEZ AÑOS DE FASCISMO

(Servicio exclusivo para EL DEFENSOR)

Cuando el regio golpe de Estado entregó el Poder al fascismo, en Octubre de 1922, Benito Mussolini dijo que «el pueblo italiano no necesitaba libertad, sino pan». La libertad, añadió, «es un lujo de naciones ricas»; era preciso, ante todo, conducir a Italia a la riqueza. «Si se nos deja tranquilos, concluía el dictador, por cinco o por diez años, Italia estará tan cambiada que no habrá quien la reconozca. Será más rica, porque será más potente.»

Los periódicos y los hombres de la reacción internacional aprobaron esas palabras; y ante la supresión de toda libertad por el absolutismo fascista opusieron dos frases hechas, acuñadas y propaladas por las oficinas de propaganda de Mussolini:

«El fascismo ha salvado a Italia del bolchevismo», y:

«El fascismo ha sanead0 las finanzas y la economía italiana.»

La primera leyenda ha quedado desmentida por un testimonio irrecusable: el mismo Mussolini. Un año antes de que el rey diera el golpe de Estado, Mussolini escribía en «Popolo d' Italia» (1921) que en Italia había desaparecido toda amenaza bolchevique.

La segunda leyenda quedó asimismo destruida por la crisis económica italiana, que no proviene de la crisis mundial, ya que ha precedido a ésta en cinco años: es la crisis de un Estado basado en la violencia, que por mantener a sus sostenedores armados, a sus bandas, ávidas de negocios turbios, viene absorbiendo todas las energías de la nación.

La crisis italiana no depende—como afirmó Mussolini en 1930, al ver fallidas todas sus grandilocuentes promesas—del derrumbamiento bursátil norteamericano de 1929; no es una repercusión tampoco de la crisis mundial, como Mussolini ha tratado de hacer creer en Nápoles, en su discurso conmemorativo del «año X». Después del 30 de Junio de 1923, cuando fué estabilizada la lira a «la cuota 90» (noventa liras por una esterlina, entonces a la par con el oro) se proclamó la victoria, el vencimiento de la crisis, que por lo tanto existía antes de 1927. La misma revalorización de la lira a la cuota 90, por otra parte, no hacía sino retrotraer el cambio de la divisa italiana al nivel en que lo encontró el fascismo en 1922, y es el mismo Mussolini quien así lo confiesa. Por fué bajo el fascismo, en 1926, que la lira cayó al cambio más bajo: 148 32 por libra esterlina. Y en aquel mismo año de 1926, el ministro de Hacienda, Volpi, proclama que «Mussolini ha restaurado la situación financiera y económica»; otro ministro, Federzoni, dice que «el héroe providencial ha resuelto la crisis económica». En 1927, en el momento de estabilización, Mussolini afirma: «el punto culminante de la crisis ha pasado ya»; mientras su ministro De Stefani sentencia que «la estabilización ha puesto fin «para siempre» a un período durante el cual la industria y la agricultura han sufrido una crisis», y que por lo tanto éstas ya podrán desenvolverse en adelante. Estas confesiones fascistas demuestran de modo indiscutible que la crisis italiana no es derivada de la que comenzó en el mundo entero en 1929, toda vez que precedió a ésta en varios años. La precedió y la sigue, según se desprende también claramente de los datos y cifras siguientes, de fuente igualmente fascista.

Las quiebras de casas comerciales e industriales, que habían sido 7 621 en 1924, fueron 12,108 en 1928, al año de proclamada la «victoria», y han llegado a 13 257 en 1930

Las deudas públicas, que eran de 82 000 millones de liras en 1926, subieron a 86 000 millones en 1927, para pasar—¡la «victoria»!—a 89 000 millones en 1928, y son ya 92.242 millones en 1930.

La situación de la Banca d'Italia, que en 1.° de Enero de 1928 acusaba 12.105 millones de liras en reservas oro o equivalentes, baja a 10.000 millones a fines del mismo año, y sólo tiene ya 8.000 en Octubre de 1931.

La presión fiscal del Estado, de 14 000 millones en 1926, se eleva a 15 000 en 1927, a 18 000 en 1929, y rebasa los 20.000 millones en 1930; los impuestos del Estado y de los municipios y provincias han pasado de 14.900 a 22 500 en el ejercicio 1928 29, y a 29.100 millones en el 1930 81.

El paro forzoso, que afectaba a 181 493 obreros en 1926—año que se consideró como de crisis—pasa ya a 439 211 una vez la crisis «superada», en 1928; a 489.347 en 1926; rebasa el medio millón en 1930 y para 1931 se ha confesado, con arreglo a datos fascistas que no tienen en cuenta el paro parcial, un total de parados de 750.000 obreros.

Citamos cifras fascistas, oficiales. Hay que leer el Boletín mensual de la Oficina de Estadística fascista; acusa una disminución pavorosa, constante, de la actividad industrial y comercial. El comercio exterior ha quedado reducido a poco más de nada. En el mercado interno los productos agrícolas no encuentran comprador, aun ofreciéndose a precios bajísimos. La riqueza zootécnica ha disminuído en cinco millones de cabezas con respecto al 1913, a pesar de haber aumentado en siete millones la cifra de población desde aquella fecha. Disminuyen los matrimonios—por razones económicas—y también los nacimientos.

El pueblo vive en la miseria, con los salarios más bajos del mundo. «Hay pueblos—confiesa Mussolini al Senado, en 1929—en Cerdaña y en Italia meridional, en los que la gente durante meses se alimenta con hierbas». La verdad es que éste no ocurre solamente en ciertos pueblos, sino en todo el país.

Los jornales han sido reducidos ya lo menos tres veces por el fascismo, que ha creado las «corporaciones» y el famoso «Estado corporativo» para encerrar a los obreros en la jaula de los sindicatos forzosos y para rebajar, de 1927 a 1930, los salarios en un 28 por 100. Semejante situación queda confesada por un gráfico publicado en el «Lavoro fascista», diario del ministerio de las Corporaciones (18 de Octubre último), en el que se expone la situación de los obreros agrícolas en Italia: ¡sus jornales efectivos son hoy inferiores a los de 1913! ¡Donde cobraban 100 en 1913 cobran hoy 85!

* * *

Hagamos, sin embargo, una amplia parte a la crisis mundial, que en estos últimos años alcanza a todos los países. Pero, según hemos visto la crisis fascista no surge en 1929, sino mucho antes. Y tiene sus orígenes en aquella organización de Estado policíaco, costosísimo y obligado, para subsistir y mantenerse, a destruir, consumiéndola cual roedor, la riqueza nacional, a nutrirse del trabajo de todos los italianos.

El Gobierno fascista, por ejemplo, había declarado necesaria una reforma y una disminución de la burocracia. En efecto: fueron despedidos 7.000 empleados ... antifascistas. Poco después el fascismo nombraba otros 8 000 «podestá», que han llevado a un déficit nunca conocido todos los Ayuntamientos italianos. Pero la burocracia fascista no se limita al «podestá». Además de los empleados del Estado, además del aumento de los gastos militares—que debería ser, sobre la base de las cifras de 1913, de poco más de 3.000 millones de liras, y rebasan actualmente los 6.000 millones—el fascismo ha creado esta masa de dilapidadores del Erario:

Empleados de las corporaciones fascistas . . .	10 000
Empleados de los «fasci» . .	10.000
Milicias ferroviarias, de Correos y de los puertos . .	40.000
Podestá y vice-podestá . .	10.000
Instructores de «Balilla» y «Avanguardisti», y organizaciones de los «fasci» en el extranjero	10.000
Policía secreta y espionaje.	20 000
Total	100.000

Son cien mil bocas que devoran los escasos recursos del pueblo italiano; y no van incluídos en ellas los de la «milicia fascista» propiamente dicha, con sus «cónsules» que cobran 54.000 liras de sueldo anual!

La policía fascista cuesta 1 200 millones de liras al año; la milicia 500, otros 500 las «corporaciones»; el presupuesto italiano es de 20.000 millones de liras. Cuando se sumen estas cantidades con los intereses que han de pagarse por las deudas, podrá verse lo que quede para la vida nacional.

Para sostenerse en estas condiciones, el fascismo exige enormes impuestos al ciudadano italiano; mas los ingresos previstos ya no corresponden a los efectivos. En los impuestos—que de 14 000 millones han pasado a 29.000—hallemos una voz: la del hambre creciente. Los impuestos sobre los consumos eran de 3 965 millones en 1922, pasaron a 5.263 en el ejercicio 1926 27, a 5.783 en el ejercicio 1929 30, y a 6.0000 millones en el 1931! Cada italiano paga al Estado fascista 70 céntimos de lira de impuestos sobre cada kilo de pan; 1,20 sobre cada kilo de sal; 5,32 liras sobre cada kilo de azúcar; 17 liras sobre cada kilo de café; 66 céntimos sobre cada litro de vino; y acaba de aumentarse el impuesto de consumo sobre la carne, que ya era considerable.

He aquí en qué ha consistido «el saneamiento fascista».

«El pueblo italiano no necesita libertad, sino pan», había dicho Mussolini. Y le ha quitado el pan y la libertad.

AURELIO MATOLI

De la Directiva del partido Republicano italiano, ex redactor-jefe de «La Libertad».

Copyright A. T. I. E. A.
(Prohibida la reproducción.)

Vida escolar

Banquete a don Rafael López Mateos

Ayer tarde, a la una, se celebró en el Hotel Wáshington Irving el banquete organizado por los alumnos del Instituto de Segunda enseñanza en honor del culto catedrático don Rafael López Mateos, con motivo de su jubilación.

Al acto asistieron numerosos catedráticos y alumnos, pronunciándose discursos. El señor López Mateos agradeció vivamente el homenaje que le han tributado los que hasta hace unos días han sido sus alumnos.

Reuniones y acuerdos

En la reunión celebrada en la Universidad por la Asociación Profesional de Estudiantes de Derecho, se acordó nombrar para la Cámara Federal a los compañeros Francisco Alcón y A. López y Ballesteros De representante de tercer curso, a la señorita Carolina Taboada Vázquez.

Interesar de la F. U. E. haga un donativo al homenaje que los estudiantes de Derecho ofrendan al padre Manjón, a beneficio de las Escuelas del Ave María, y solicitar también de la F. U. E. pida la habilitación de una sala de reposo y lectura para los estudiantes en el patio de la Universidad.

* * *

En su domicilio social se reunió la Junta directiva de la F. U. E., acordando contribuir con 25 pesetas al homenaje escolar al padre Manjón, conforme a la petición de la A. P. E. D.

Se redactó la ponencia definitiva de la F. U. E. al Congreso, y las distintas Comisiones dieron cuenta de sus gestiones, acordándose la celebración de diferentes actos deportivos y culturales.

Silueta del Día

LA LLUVIA

—¡Ya estarán satisfechos los labradores!—. Esto es lo que dice generosamente el hombre de la ciudad mientras oye el rumor de la lluvia. Pero lo dice con cierto matiz de reconvención, como el hombre que sacrifica sus propias conveniencias por el bienestar de los otros, como el ciudadano que realiza un acto benemérito en provecho de la comunidad. —¡Ya estarán satisfechos los labradores!—. La lluvia es el maná divino sobre los campos. Y el hombre del café, el hombre que parece haber renunciado al buen tiempo en beneficio de la agricultura, expone ante los amigos sus preocupaciones agrarias. ¿Habrá llovido ya bastante? ¿Será preciso, por el contrario, que llueva un poco más? El agua cae sobre la ciudad perseverantemente, como si tuviera consciencia de su importancia en el mundo de la economía. Se encharcan los calles; chorrean los paraguas y corren los automóviles embozados en sus impermeables mientras se orientan con los ojos turbios de sus faros. Durante la lluvia los «autos» son todos miopes.

El hombre de la ciudad piensa generosamente en el hombre del campo. ¡Todo sea por el interés de la agricultura! La agricultura es nuestra mejor fuente de riqueza. El hombre de la ciudad cree también que la lluvia apagará el fuego encendido en esas tierras de Dios. Y esta idea consoladora le proporciona una mayor capacidad para el sacrificio. Nuestro hombre piensa desde el café en la situación precaria de los labradores y quisiera contribuir a la justa expansión del alborozo campesino. Supone que el campesino estará contento y que el propietario de las tierras sentirá que se ablanda con la lluvia su concepto feudal de la propiedad. Y piensa, también, en el «agrario», en esos «agrarios» que no son labradores, sino políticos recalcitrantes, y hablan de todo lo divino y lo humano, con exclusión de un solo tema: la agricultura. ¿Llorará igualmente para estos agricultores sin tierras de cultivo? ¡Quién sabe! Nadie ignora que la lluvia cae para todos. Pero, a lo mejor, estos señores no tienen bastante con la lluvia y esperan a que se desencadene la tormenta...

CONSTANCIO

URALITA
para techar. Chapa para secaderos de Tabacos. Tuberías para conducciones de aguas con presión. Tuberías ligeras para conducciones sin presión. San Antón, 36 (Puerta Castellón) —GRANADA

0
INSTALA USTED CALEFACCIÓN
IDEAL CLASSIC
0
de lo contrario, el frío y la humedad expulsarán de su casa la salud y el bienestar
FOLLETOS GRATIS
Brugarolas y Compañía
Mesones, 6-Granada

DE SOCIEDAD

Anteanoche se celebró en el Padul la boda de la distinguida señorita Concepción Maldonado Jiménez con el empleado don Antonio Martínez Martínez.

Actuaron de padrinos los hermanos del novio, don Zacarías y Juanita Martínez.

Firmaron el acta como testigos don Juan Maldonado y nuestro compañero de Redacción don Eufrasio Martínez.

Los invitados fueron obsequiados en casa de los padres del novio.

—Ha regresado de Marmolejo la señora de D. Manuel Alva, acompañada de su bellísima hija María Cruz Alva.

—Ha sido ascendido el catedrático de nuestra Universidad, don Pascual Nácher.

—Han regresado de Madrid, el secretario de esta Audiencia Territorial D. Manuel Díaz Ardeiro y el oficial de la misma don Francisco Wilhelmi.